



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000048, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a gestionar directamente la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora) garantizando su apertura al público durante todo el año y que se lleven a cabo las correspondientes campañas de promoción turística utilizando los medios correspondientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000058, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones de reparación y consolidación en los pilares y en la fábrica del puente medieval de Simancas (Valladolid) sobre el río Pisuerga y resuelvan y finalicen antes del segundo semestre de 2019 el expediente de declaración de BIC del Puente Romano de Simancas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000402, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. María Montero Carrasco, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la organización y desarrollo de un Congreso Internacional de Turismo Rural en Salamanca, dentro del Plan de Promoción Internacional del Turismo Rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019.
4. Proposición No de Ley, PNL/000494, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar las actuaciones e inversión de la Junta de Castilla y León en torno al Camino del Cid en colaboración con las Diputaciones de Soria y Burgos y las entidades locales por las que discurre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	3695
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión.	3695
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	3695
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	3695
Primer punto del orden del día. PNL/000048.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al primer punto del orden del día.	3695
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3695
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	3698
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	3698
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	3699
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3702
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 48. Es rechazada.	3705
Segundo punto del orden del día. PNL/000058.	
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, da lectura al segundo punto del orden del día.	3705
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3705
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	3708
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	3708
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	3710
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3712
Se suspende la sesión durante unos minutos.	3713
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	3713

Páginas

El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 58. Es aprobada por asentimiento. 3713

Tercer punto del Orden del Día. PNL/000402.

La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día. 3714

Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley. 3714

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto). 3716

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular). 3717

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista). 3718

Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3720

El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 402. Es aprobada por asentimiento. 3720

Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000494.

La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al cuarto punto del orden del día. 3720

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley. 3720

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 3722

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular). 3727

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Rioja (Grupo Socialista). 3728

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3729

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 3731

La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 494. Es aprobada por unanimidad. 3731

La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, levanta la sesión. 3731

Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos. 3731



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Buenos días. Abrimos la sesión de la Comisión de Cultura. ¿Los grupos parlamentarios...? ¿Por parte del Partido Socialista alguna sustitución?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, presidente. Por parte de este grupo no está previsto ninguna sustitución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. ¿El Grupo Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Laura Domínguez sustituye a Pablo Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Gracias. ¿Ciudadanos? Ninguna. ¿Partido Popular? Muchas gracias.

Primer punto del orden del día. Por el secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000048

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 48, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández y doña María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a gestionar directamente la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora) garantizando su apertura al público durante todo el año y que se lleven a cabo las correspondientes campañas de promoción turística utilizando los medios correspondientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que mis primeras palabras sean para recordar al recientemente fallecido José Jiménez Lozano, Premio Castilla y León de las Letras, Premio Nacional de las Letras y Premio Cervantes, abulense; y, por lo tanto, creo que estas Cortes deben reconocerle su valía humana e intelectual.



Y... insto a la Presidencia a que transmita a su familia el sentir de esta Comisión por tan irreparable pérdida.

Centrándonos ya en la proposición no de ley que esta mañana viene a las Cortes, les quiero comentar que muchas han sido las iniciativas que el Grupo Parlamentario Socialista, desde la séptima legislatura, ha venido trayendo a esta proposición no de ley sobre la villa romana de Camarzana. El Diario de Sesiones da buena cuenta de ello a lo largo de estos treces años, tanto en proposiciones no de ley, preguntas escritas, enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad, proposición también de declaración de BIC, que finalmente se consiguió; y el último objetivo era la apertura de la villa, que fue una realidad el veintiséis de marzo -va a hacer ahora dos años- de dos mil diecisiete, a la que acudió el entonces presidente de la Junta de Castilla y León y la consejera de Cultura.

Este Grupo Socialista se muestra muy orgulloso de su quehacer y sus desvelos por la puesta en valor de esta villa romana de Camarzana de Tera, sita en los Valles de Benavente, en la provincia de Zamora.

El veintiséis de marzo de... de dos mil dieciocho... o de febrero, creo recordar -en marzo fue la... la apertura-, la villa romana de Camarzana fue objeto de la firma de un... de un protocolo. A final de febrero se firma un protocolo entre la Junta de Castilla y León y la Administración local, el Ayuntamiento de Camarzana. Firman un protocolo o convenio de colaboración mediante el cual, una vez concluidos los trabajos, pues el ayuntamiento se hace cargo del mantenimiento y gestión de la villa. Disponemos de ese protocolo, pero ese protocolo no dice para nada que la Junta colabore económicamente con el ayuntamiento para el mantenimiento de la villa romana. Deja que el ayuntamiento cobre 1 euro por entrada, y el ayuntamiento se hace cargo de la villa.

Así las cosas, la pasada Semana Santa, que fue un período vacacional, la villa romana estuvo cerrada al público y solo se abría a la demanda. Las pasadas Navidades ocurrió otro tanto de lo mismo: la villa estuvo cerrada a... al público y solo se abría a la demanda. Y esta situación ha continuado a lo largo de dos mil diecinueve y también en lo que llevamos del año dos mil veinte.

Este cartel [*el orador muestra un documento*] les resultará a ustedes conocido, porque lo exhibí en uno de los Plenos últimos que ha habido en las Cortes. Se lo voy a leer. Horario... Esto se lo encuentra uno en la propia puerta de la villa romana. "Horario de apertura de la villa romana: hasta nueva fecha, permanecerá cerrada. Para poder visitarla, se debe concertar cita previamente llamando al teléfono... -es un teléfono municipal-. Lunes cerrado, excepto festivos, y se cerraría el martes".

La página web de turismo de la Junta de Castilla y León detalla las condiciones de la villa romana de Camarzana. Dice que solo es visitable del siete de febrero al diez de julio, lunes a viernes. Y dice: "Concertar visita. Solo con cita previa en el teléfono... -y da el mismo que pone el cartel-. Cerrada... cerrado sábados, domingos y festivos", fíjense, cuando más la gente sale para visitar los lugares, los monumentos, la geografía; pues cerrados los fines de semana (sábados, domingos y festivos).

La página de turismo de Castilla y León da cuenta de la tarifa, 1 euro, y también realiza una observación: "Llamar al teléfono por las mañanas, es el ayuntamiento". Esto dice la página web de la Junta.

Dos años después de la apertura pública, la Junta no ha sido capaz de que la villa romana esté abierta al público; se ha privado así de un revulsivo turístico al norte



de la provincia de Zamora, a la comarca del Tera, de Benavente, y, por extensión, también de Castilla y León. Y no estamos, señorías, como para desaprovechar los recursos turísticos de este territorio. Es un contrasentido que en las épocas vacacionales, como Semana Santa o Navidades, o los fines de semana, cuando salen cientos, miles, de turistas por la geografía española, Castilla y León tenga cerrada un recurso turístico del que es propietario la Junta de Castilla y León; porque tengo que recordarles que la propietaria del solar y de la villa romana es la Junta de Castilla y León, por adquisición, por compra de esos terrenos. Miren, y dejarle luego al Ayuntamiento de Camarzana que tenga esa gestión, que sea el encargado de abrir y cerrar, pues no parece lo más acertado, señorías. A nadie se le ocurriría que estas Cortes de Castilla y León, ¿eh?, que la abriera y la cerrara el Ayuntamiento de Valladolid o el de Arroyo de la... de la Encomienda. Es un disparate, ¿verdad? Es un disparate. Pues exactamente lo mismo, ¿eh?

La villa romana de Camarzana, que es propiedad de la Junta de Castilla y León, no la debería abrir una entidad local como Camarzana de Tera, que tiene 776 habitantes, que no tiene recursos humanos ni financieros. No podemos echar balones fuera y que esto me lo gestione otro. Hombre, vamos a ser serios, si queremos y creemos en una política turística, que además tenemos las competencias... tenemos, digo, la Junta de Castilla y León tiene las competencias en materia turística, y es que es suya el solar y es suya la villa, pues que la gestione directamente.

Por eso nosotros hacemos hincapié en... en esta propuesta de resolución, que la Junta sea la que gestione directamente la apertura de la villa romana, para que no esté Semana Santa, Navidad, festivos, puente de la Constitución, sábados, domingos cerrada al público y solamente abra a la demanda. Así no se gestiona el patrimonio y así no se promociona el turismo de esta Comunidad.

Por otra parte, señorías, es preciso llevar también a cabo una promoción turística sostenida en el tiempo de este recurso cultural, ¿eh?, de este recurso patrimonial y, en definitiva, de este recurso turístico. Y esta promoción turística sostenida en el tiempo tiene que estar presente en todos los ámbitos de comunicación de la Junta de Castilla y León: en las ferias nacionales e internacionales, en las redes sociales; una promoción continuada de la Administración, propietaria, insisto una vez más, de este recurso cultural y turístico.

De ahí que nosotros formulemos una propuesta de resolución indivisible. Por un lado, que las Cortes de Castilla y León deben... bueno, instan a la Junta de Castilla y León a gestionar directamente la villa romana de Camarzana de Tera y a garantizar la apertura directa y la visita pública de la misma durante todo el año; y, en segundo lugar, a llevar a cabo campañas continuadas de promoción turística de la villa de Camarzana de Tera, que sean sostenidas en el tiempo, utilizando para ello todas... o tanto las redes sociales, las plataformas en internet y la presencia de la misma en las ferias nacionales e internacionales de turismo en las que participa la Junta de Castilla y León.

Esperando contar con el apoyo de esta Comisión, por ahora, nada más, señorías. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para proponer, tiene por parte del Grupo Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí. Desde nuestro grupo, únicamente, para dar nuestro voto favorable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy el Grupo Socialista nos trae a esta Comisión una proposición no de ley en la que se insta a la Junta a que lleve ciertas acciones con relación a la villa romana de Camarzana de Tera, en Zamora.

Para iniciar mi intervención, comenzaré recordando a los aquí presentes que ya tratamos sobre la villa romana, declarada Bien de Interés Cultural, sobre... en las pasadas legislaturas y que ya se... se debatió en Comisión y en Pleno. El objetivo que se pretendía entonces era la creación de una partida económica destinada a la villa romana de Camarzana en los Presupuestos de la Comunidad en dos mil dieciséis. Finalmente, como recordarán, fue aprobada por unanimidad en Pleno en marzo de dos mil dieciséis.

Hoy, la primera propuesta que nos traen es la relativa a la gestión de la villa y a la apertura y visita pública de la misma durante todos los días del año. Pues bien, en primer lugar, queremos poner en relieve el esfuerzo técnico, económico y de gestión que la Junta de Castilla y León está haciendo, dedicando una inversión acumulada hasta la fecha que asciende ni más ni menos que a más de 1,3 millones de euros, una cantidad que fue apoyada por nosotros, por Ciudadanos, a través de la presentación de numerosas enmiendas que reclamaban la dedicación de una numerosa cuantía económica a diferentes aspectos de la rehabilitación y la protección de la villa romana.

A partir de dos mil siete, tras descubrir estos hallazgos en Camarzana, la Junta propuso un plan continuado de acciones, en la que se incluía la adquisición de los terrenos en los que se asienta, la declaración como Bien de Interés Cultural, la protección del área mediante la realización de una cubierta, el reenterramiento, restauración y consolidación de los mosaicos y la adecuación de la villa, estableciendo medidas de seguridad frente al riesgo de... de intrusismo o de incendio.

Estas actuaciones se enmarcan en el plan de acondicionamiento y difusión de la villa, puesto en marcha de una manera coordinada con el Ayuntamiento de Camarzana de Tera, de forma que, uniendo investigación, gestión de visitas y restauración de mosaicos, se consiga convertir a la villa romana de Camarzana en un hito cultural para la localidad y los alrededores.

Ya en dos mil dieciocho se... se suscribió entre la Consejería de Cultura y Turismo y esta entidad local un protocolo con el fin de establecer un marco de colaboración adecuada para el uso y gestión de la villa romana. Lo que se pretende es aplicar una política de... de concertación institucional basada en una gestión sostenible y una eficiente intervención en el patrimonio cultural.

Es fundamental que las instituciones o comunidades más próximas se conviertan en agentes activos de la gestión de sus propios bienes patrimoniales; y nos consta que el Ayuntamiento de Camarzana posee una voluntad férrea por seguir



manteniendo la posición que ocupa en la gestión de este Bien de Interés Cultural, razón por la cual este grupo parlamentario considera que la opción más realista sería apoyar esas gestiones y no gestionar de una manera exclusiva, para alcanzar un objetivo que al final compartamos todos. Por ello, proponemos el siguiente texto alternativo: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar, a través de sus distintos departamentos, al Ayuntamiento de Camarzana de Tera en la gestión que viene realizando de la villa romana de Orpheus”.

Es por ello que le vamos a solicitar una votación por separado, ya que la propuesta de esta enmienda no hace que nos olvidemos de la segunda parte de la propuesta de resolución, relativa a la apertura y la visita pública de esta villa romana.

Ustedes, a lo largo de la proposición no de ley, sin lugar a dudas, deciden, en cierto modo, manipular la realidad de los hechos a su antojo, afirmando y acusando a la Junta de no haber sido capaz de mantener permanentemente abierta la villa de Camarzana de Tera, privando así de un revulsivo turístico al norte de la provincia de Zamora, en general, y a la comarca de Benavente, en particular.

Pues bien, la Junta, en marzo de dos mil dieciséis, a instancia de las Cortes, abrió al público esta villa romana, de forma que la Junta, en colaboración con el Ayuntamiento de Camarzana de Tera, alcanzó en dos mil dieciocho este objetivo. Cabe resaltarlo, puesto que en ningún momento la Junta se ha apartado ni se ha desentendido de esta situación. Su propósito era y sigue siendo garantizar la apertura de este recurso turístico. Y para mayor inri, y desmintiendo ciertas noticias falsas, confirmarles que esta villa es visitable y está abierta al público bajo demanda, solicitando cita previa en un teléfono que figura en la página web.

Por último, y en relación a la segunda propuesta de resolución, de llevar a cabo campañas continuadas de promoción turística de la villa de Camarzana de Tera, debemos decir que, si bien es cierto que lo que plantean en esta PNL es sustancialmente lo que ya está haciendo la Junta, también es verdad que en la pasada legislatura este aspecto no se contenía, no haciéndose mención alguna a la promoción. Esta promoción turística la podemos observar en redes sociales, como es la página de <turismocastillayleon.com> y en la oficina de información turística de Zamora, donde se ofrece una completa información sobre horarios de acceso, teléfonos, etcétera.

Además, en colaboración con la Diputación Provincial de Zamora, se distribuye y se publica el folleto *Patrimonio sostenible*, en el que aparecen reseñas explícitas sobre esta villa romana.

A pesar de todo ello, consideramos que se puede incidir aún más en la promoción y difusión de este recurso turístico a través de la página web de turismo, de oficinas de información turística y mediante ferias nacionales e internacionales. Por lo que reiteraríamos, en el caso de que acepten la votación por separado, nuestro voto a favor de esta segunda propuesta de resolución. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra, en representación, doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Quiero comenzar, desde el Grupo Parlamentario Popular, uniéndonos a las muestras de condolencia por el fallecimiento



de don José Jiménez Lozano, Premio Cervantes y Premio de las Letras, abulense ilustre, castellanoleonés, que ha llevado el nombre de nuestra tierra lejos, y, por eso, se merece el reconocimiento, la admiración y el agradecimiento de todos los castellanoleoneses y, por supuesto, de los miembros de esta Comisión de Cultura. Y nos unimos, como no puede ser de otra forma, al dolor de su familia.

Y ahora, si me permiten, vamos a dar paso y a iniciar el debate de la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Benito, gran conocedor de... de todo el patrimonio que tiene Zamora y la provincia de Zamora.

Decía el proponente, el señor Martín Benito, que se siente orgulloso de todas las iniciativas que ha presentado su grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, en este Parlamento, y que han dado sus frutos. Permítanos que, con toda humildad, desde el Grupo Parlamentario Popular nos sintamos orgullosos de la labor y de la gestión que ha llevado a cabo la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, ahora de... con colaboración, en cogobierno, con el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Si empezamos por el apartado segundo de la primera... de la proposición no de ley que nos presenta, parece que estamos todos de acuerdo que, efectivamente, es fácil comprobar que se está publicitando y promocionando la villa romana de Orfeo, de Camarzana de Tera en la página web, en el portal de la Junta de Castilla y León, en colaboración con la Diputación de Zamora, con el folleto *Patrimonio sostenible*, en que aparecen reseñas explícitas sobre esta villa. Y aunque esta publicidad no estaba recogida en la proposición no de ley que aprobamos por unanimidad en este Parlamento el dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, sí que, como he dicho, es fácil comprobar que, efectivamente, se está publicitando; pero, evidentemente, no se puede negar que siempre se puede ampliar y mejorar la publicidad e información tanto de la villa romana de Orpheus como del resto de los bienes patrimoniales de la zona: la propia iglesia de Santa Marta de Tera, el Petavonium de Santibáñez, los dólmenes de Granucillo. Pero, qué duda cabe, seguimos insistiendo en que incrementar la promoción y difusión de estos recursos turísticos, a través de la página web de turismo o del resto de las oficinas de información de turismo de Castilla y León, y extremadamente importante en las ferias nacionales e internacionales. Decía el proponente que esta promoción turística debe ser sostenible en el tiempo, algo que compartimos, por supuesto, al cien por cien.

Y ahora voy a pasar a la que parece que no estamos... nos va costar llegar a... a un punto de acuerdo. Decía el proponente que esta proposición no de ley es indivisible. Deme un mínimo de margen de esperanza y dígame que, al menos, es reconducible, para que yo pueda echar todos los arrestos e intentar convencerle de que la enmienda que nos acaba de presentar el Grupo Parlamentario Ciudadanos es buena para la villa de Camarzana de Tera, es buena para la comarca de Benavente; y, si es buena para ellos, es buena para la Comisión de Cultura de este Parlamento y de esta Comunidad Autónoma.

Y entro así a... a debatir sobre este primer apartado de su proposición no de ley. Vuelvo a citar -ya se ha hecho- esa resolución de dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, en la que se aprobó por unanimidad que la Junta de Castilla y León, dentro del plan de acondicionamiento y difusión ya iniciado, se... consiguiese que la villa estuviese abierta al público en dos mil diecisiete y que, de esta forma, fuese un referente cultural y turístico en la localidad y en la comarca de Benavente.



Desde ese momento, desde que las Cortes dieron traslado a la Junta de Castilla y León de este acuerdo, la Consejería se puso en marcha, e hizo una inversión de 1,3 millones de euros. En esa inversión se adquirieron los terrenos, como muy bien ha indicado el proponente, se protegió el área mediante la realización de una cubierta y el enterramiento de los mosaicos y la conservación, la limpieza, la restauración y consolidación de los mosaicos, la adecuación de la villa para garantizar la correcta conservación de los restos descubiertos, y adoptar medidas que de alguna forma minimizasen el riesgo de intrusismo o incendio, se facilitó el circuito de visitas, y se completó con un recinto para recibir a los visitantes y para aseo de estos visitantes; como ya he dicho, se incluyó dentro del plan de acondicionamiento y difusión de la villa, que se puso en marcha de manera coordinada con el Ayuntamiento de Camarzana de Tera. Y como también ha indicado el proponente, se firmó un protocolo entre la Consejería de Cultura y Turismo de esa entidad local.

He tenido la oportunidad y he contactado con José Luis Uña del Amo, que es el actual alcalde de Camarzana de Tera. No voy a mencionar el grupo ni el partido político al que pertenece, porque espero que todos los miembros de esta Comisión estemos de acuerdo, y cualquier alcalde de un municipio pequeño, independientemente del partido que sea, merece un monumento.

Y dicho esto, evidentemente, el alcalde, como buen alcalde, pues quiere que su pueblo revierta un poco y sea... y esté, de alguna forma, implicado en la gestión y que siga estando presente en lo que ellos consideran que es su joya de la corona, como es normal.

Ellos quieren seguir gestionándolo por una razón legítima, que es dinamizar la zona e incrementar, aunque sea un poquito, el empleo local; pero es evidente que tienen problemas para poder financiar la apertura. Y en esta dirección se está trabajando en dos direcciones: una, a través de la Consejería de Empleo; y otra, están a punto de firmar un protocolo con la Diputación de Zamora, que va justo en la línea de poder, precisamente, tener a una persona que, de forma presencial, esté allí, dado que parece que todos estamos de acuerdo que es más conveniente que como se está haciendo ahora, a través de una cita previa por teléfono.

Pero, además de con el alcalde de Camarzana de Tera, he contactado con una persona que yo creo que es clave en esta proposición no de ley, y que es Herminio, que lleva solo treinta años en el Ayuntamiento de Camarzana de Tera atendiendo a todas estas visitas. Entonces, Herminio dice: Jueves Santo, Viernes Santo, todos los festivos se ha mantenido las visitas con ese teléfono que hemos dicho del ayuntamiento concertadas; algunas de ellas se han atendido el mismo día. Y Herminio, que está, pues como es lógico, orgulloso, como lo estamos todos de nuestros pueblos y de nuestro patrimonio, nos dice que, aproximadamente, han pasado 1.200 visitas y que tengamos la certeza de que la villa, si se quiere visitar, no hay problema, y que, aunque en la página web dicen que eso, que tiene que ser ese mismo día, para una mejor organización, incluso se están atendiendo el mismo día. Pero, insisto, todos compartimos en que es mejor llegar a ese acuerdo al que se está llegando, tanto con la Consejería de Empleo como con la Diputación de Zamora, para que efectivamente haya una persona.

Parece que, teniendo en cuenta que no nos puede frenar el precio de la entrada, un simbólico euro para poder entrar; que, además, la villa romana está pegada a la carretera nacional; que, además, la villa romana está a 1 kilómetro de la autovía; y



algo muy importante: en el bar de enfrente de la villa romana –por prudencia, no daré el nombre– el año pasado ganó el premio a las mejores tapas de Castilla y León; y –como dice Herminio– si a alguien se le hace tarde y quiere pernoctar, puede hacerlo, porque nuestro pueblo es pequeño, pero tiene todas las necesidades cubiertas.

Resumiendo, señorías, creo que no tenemos ninguna excusa para visitar la villa romana de Orpheus y el resto de monumentos de la comarca de Benavente. Y cómo, entiendo yo, no vamos a apoyar una enmienda que va, precisamente, encaminada a conseguir ese interés único que nos une para impulsar y dar a conocer esta joya de Camarzana de Tera, apoyando, ¿cómo no?, a los vecinos del pueblo de Camarzana de Tera.

Finalizo de esta forma mi intervención, solicitando apoyo en la enmienda que les acaba de presentar el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Para cerrar el debate, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el proponente, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, también, a la señora doña Laura Domínguez por manifestar el apoyo a esta proposición no de ley. Y vayamos por partes. Voy a responder a Ciudadanos y al Grupo Popular, que, una vez más, pues son cómplices de la misma situación y defienden lo mismo. Yo creo que no se sostiene lo que acaban de decir, y se lo voy a demostrar.

En primer lugar, a la portavoz de Ciudadanos, María Teresa Gago, le quiero decir una cosa. Mire, no son noticias falsas. Esto, lo que ha publicado... yo conozco estas noticias que ha publicado el diario *La Opinión* de Zamora [*el orador muestra un documento*]: “La villa romana de Camarzana de Tera, cerrada al público durante Semana Santa”. Esto no es ninguna noticia falsa, esto cierto, cierto. Y “La villa romana solo se puede visitar previa reserva telefónica”. Esto también es cierto, lo pueden comprobar ustedes. Por lo tanto, que acusen ustedes a los medios de comunicación de las *fake news*, de difundir noticias falsas, flaco favor le hacen ustedes a la prensa de esta Comunidad y de la provincia de Zamora, que son los notarios públicos del día a día y de lo que, en este caso, está ocurriendo en Camarzana de Tera. Por lo tanto, un respeto a la prensa de Zamora –usted, además, que es zamorana–, ¿eh?, porque no están difundiendo noticias falsas. Le aseguro que no.

Dice usted que hay una inversión acumulada de 1,3 millones de euros. Pues claro, y es precisamente lo que queremos, que ese esfuerzo que ha hecho la Administración, que hemos hecho todos, de 1,3 millones de euros, retorne a la sociedad, vuelva a la sociedad, para que los ciudadanos, los vecinos de Camarzana de Tera y, por extensión, de Castilla y León, ¿eh?, puedan disfrutar de la villa romana y puedan también ver como vienen visitantes a ver la villa romana de Camarzana de Tera, porque esta es una manera de fijar actividad económica y que contribuye a fijar también población en un mundo rural bastante castigado ya por el fantasma de la despoblación.

No le puedo apoyar de ninguna manera un... una enmienda que lo que dice es que “apoyar al ayuntamiento en la gestión”. O sea, que hasta ahora no se ha



apoyado... ¿Están reconociendo implícitamente que no se ha apoyado al ayuntamiento en la gestión? Porque, como le han pasado la patata caliente: que gestione... un ayuntamiento de 776 habitantes, que no tiene recursos humanos ni financieros, y quieren que gestione la villa romana, la apertura de la villa romana de Camarzana de Tera.

Y dice usted: son noticias falsas porque está abierta a la demanda. ¿Y usted está contenta por que se abra a la demanda? ¿Estaría contenta usted que este Parlamento abriera a la demanda? Las Cortes de Castilla y León abren a la demanda, el Ayuntamiento de Zamora abre a la demanda. ¿Qué diría usted si el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, o el Museo del Prado o el Museo Provincial de la ciudad de Zamora abriera a la demanda? Sería un escándalo mayúsculo. ¿Qué pasa, que por ser un pueblo pequeñito de una provincia pequeña, como es Zamora, poco poblada, no es igual el escándalo? Que un edificio propiedad de la Junta de Castilla y León tenga que abrir a la demanda y que los domingos, festivos, sábados, puentes, Navidades, Semanas Santas, esté cerrado, ¿eso no es escándalo? ¿No nos llevaríamos las manos a la cabeza si otro museo, el Museo mismo de... de León, abriera a la demanda? Pues menudo son los leoneses para consentir eso. ¿Qué pasa, que con los zamoranos se puede hacer esto y mucho más? ¿La Junta puede tratar con este desprecio a los habitantes de Zamora y a un pequeño ayuntamiento?

Y, hombre, no digan ustedes y se escondan en el alcalde de Camarzana de Tera; que, si no lo dice usted, lo digo yo, es del Partido Popular; yo tuve una relación extraordinaria con el anterior alcalde, con Paco, fallecido, por desgracia, este año, ¿eh? En el tema, bueno, pues de... de más está haciendo el ayuntamiento. El ayuntamiento hace lo que puede, si no puede hacer más, si no puede hacer más. Y no se escondan ustedes detrás del ayuntamiento y detrás del alcalde, ¿eh?, en este caso de Camarzana; porque dicen: quieren seguir gestionándolo. Claro que quieren seguir gestionándolo, pero con el dinero encima de la mesa por parte de la Junta de Castilla y León. Pero sean conscientes que un ayuntamiento pequeño no puede sacarle las patatas calientes a la Junta de Castilla y León, siendo esta la propietaria de ese Bien de Interés Cultural; la propietaria de hecho y de derecho, aparte de las competencias que tiene.

Y dice la señora Paloma Vallejo, del Partido Popular, que es que ha hablado con Herminio, que lleva treinta años atendiendo y que... y que le ha dicho que han pasado por allí 1.200 visitantes. ¿Y usted está orgullosa de eso? Ha puesto... ¿se ha puesto a echar cuentas? ¿Sabe que llevamos dos años? ¿Sabe que en dos años son algo así como 730 días? Divida 1.200 por 730 días. Nos da una media de 1,64 habitantes al día. ¿Usted puede estar contento de esto? ¿Esto no sería para correr a gorrazos a la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León? Una media de un visitante y medio al día en dos años, la paupérrima cifra de 700... perdón, de... de 1.200 habitantes, una media de 1,64. Se lo podría haber usted callado, pero vaya favor que le ha hecho a la Consejería. Viene usted aquí diciendo: 1.200. Hombre, eche cuentas. Yo conozco ese dato y me lo callo. Pero no, usted lo suelta, y, claro, pues esto todavía va a enervar todavía más a la gente de Camarzana de Tera y a la gente de la provincia de Zamora, y al sector turístico y a los hosteleros. Si es que esto es mañana para sacarlo... en el nodo no, porque ya no existe. ¡1.200 habitantes... 1.200 visitantes en dos años, señorías! Una media de uno al día, de uno y medio, 1,64, si los cálculos no me fallan. Pero, hombre; pero señora Vallejo. [Murmullas]. ¿Pero cómo saca usted este dato? Bueno, yo le agradezco que lo saque, porque mañana me imagino que esto, cuando trascienda, dirán: pero, bueno, la Junta de Castilla y León consigue un fantástico resultado, 1,64 visitantes diarios a la villa romana de Camarzana de



Tera. Acabamos de descubrir el Mediterráneo... el Tera, en este caso, acabamos de descubrir el río Tera, que es un río precioso, también con muchos recursos naturales, que les invito a conocer cuando vayan a Camarzana de Tera.

Por lo tanto, señora Vallejo, señora Vallejo, bueno, yo digo que son cómplices de Ciudadanos y Ciudadanos son cómplices de ustedes, pero no está para tirar... para tirar cohetes.

Mire, el... Pero es que ya el desiderátum de la Junta de Castilla y León es que, además, lo hace evidente, a través de ustedes, que son sus portavoces en esta Comisión, ¿eh? Dice: no, es que se va a firmar un protocolo con la Diputación de Zamora. Es decir, vamos a seguir echando balones fuera. O sea, nosotros nos lavamos las manos, como Pilatos, nuestra es la villa romana de Camarzana, somos los propietarios, pero que la gestione el ayuntamiento, y a ver si el ayuntamiento llega a un acuerdo con la diputación provincial. Es decir, le están pasando ustedes competencias impropias.

Y luego no hay dinero para los pequeños ayuntamientos de la ciudad de Zamora... perdón, de la provincia de Zamora. Luego no hay dinero, porque como la Consejería involucra al ayuntamiento, en este caso a la diputación, y la diputación asume competencias impropias, competencias impropias que tendría que asumir la Junta, si firma un protocolo de colaboración con el ayuntamiento para que haya una persona del ayuntamiento allí a diario abierto, pues ese dinero se retrae del apoyo anual a los 248 municipios que tiene nuestra provincia de Zamora. Ese es el desiderátum.

Pero es que, además, yo he mojado... llueve sobre mojado. Yo le recordaba en el Pleno último o penúltimo que no es un caso aislado, que ocurre lo mismo con el monasterio de Sandoval, que es propiedad de la Junta de Castilla y León -Sandoval, en la provincia de León-; que ocurre lo mismo con el Museo Zuloaga, en la ciudad de Segovia, también propiedad de la Junta de Castilla y León -el Museo Zuloaga es una extensión del Museo Provincial de Segovia-; que ocurre lo mismo con un yacimiento vecino a Camarzana de Tera, como son los campamentos romanos de Petavonium, también propiedad... porque la Junta expropió y compró ese campamento romano, propiedad de la Junta de Castilla y León.

Es decir, sus propios bienes, inscritos a nombre de la Junta de Castilla y León, la Junta se lava las manos y que los gestionen otros. ¿Esta es la manera de trabajar por el turismo en esta Comunidad? ¿Son ustedes conscientes de que así no se puede promocionar el turismo ni fijar población en el mundo rural, ya sea de la provincia de Zamora, de Segovia, de Ávila o de Palencia? Así no se puede, señorías.

Y ustedes, si hoy rechazan esta proposición y defienden y siguen manteniendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Tiene que ir acabando, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino). ... los postulados que están defendiendo, flaco favor le hacen a esta Comunidad. Eso así, 1,64 habitantes de media diario han visitado, según doña Paloma Vallejo, la villa romana de Camarzana de Tera. *Habemus papam*, fumata blanca. Buenas tardes.



Votación PNL/000048

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Terminado el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Queda rechazada la proposición no de ley.

Y también recoger por parte de esta Presidencia las condolencias por la muerte de José Jiménez Lozano, premio Castilla y León, como sabemos todos, de las Letras y premio Cervantes. Y, en fin, y transmitiremos a... a la familia esas condolencias. Muchas gracias.

PNL/000058

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 58, presentada por los Procuradores doña Laura Pelegrina Cortijo, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, don Pedro Luis González Reglero, don José Francisco Martín Martínez, doña María Isabel Gonzalo Ramírez, don Luis Ángel Fernández Bayón y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones de reparación y consolidación en los pilares y en la fábrica del puente medieval de Simancas (Valladolid) sobre el río Pisuerga, y resuelvan y finalicen antes del segundo semestre de dos mil diecinueve el expediente de declaración de BIC del Puente Romano de Simancas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Pelegrina Cortijo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Esta proposición no de ley quiero explicarles que es un ejemplo de los muchos que existen en esta Cámara, en esta Comisión y en otras Comisiones, de cómo se adoptan determinados acuerdos unánimes instando a la Junta de Castilla y León a que lleve a cabo alguna serie de propuestas o actuaciones concretas y, finalmente, la Junta de Castilla... de Castilla y León no solo no las ejecuta, sino que las deja morir en... en un cajón. Y parto de este inciso porque esta misma iniciativa fue debatida en esta misma Comisión el veintiséis de junio de dos mil dieciocho, y las propuestas, las mismas que hoy presentamos en esta proposición no de ley: llevar a cabo actuaciones de reparación y consolidación en los pilares y en la fábrica del puente medieval de Simancas sobre el río Pisuerga, y resolver y finalizar antes del primer semestre -por aquel entonces- de dos mil dieciocho el expediente de declaración de BIC del puente romano de Simancas, incoado por resolución de siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural. El resultado lo puede... lo pueden leer ustedes en el Diario de Sesiones, aunque les voy a recordar que, de los dos puntos de la propuesta de resolución, el Partido Popular ni siquiera quiso entrar a debatir el expediente de



resolución de BIC de... del puente; Ciudadanos sí que lo apoyaba -veremos hoy qué opinión ofrece al respecto sobre la declaración de... de BIC-. Y recordarles que el primer punto se aprobó por votación separada, con una enmienda del Partido Popular, donde pedía la... el trabajo conjunto de todas las Administraciones competentes o responsables a este respecto.

¿Por qué debatimos de nuevo esta iniciativa? Porque la Junta de Castilla y León no ha hecho nada. Ya en dos mil dieciocho argumenté que el hecho de no fijar un límite temporal de ejecución nos iba a privar no solo de... de ejecutar la propuesta, sino que, además, dejarían pasar la legislatura sin hacer ningún tipo de intervención en el puente, y esta es la realidad a día de hoy.

Con esta proposición no de ley no solo buscamos alcanzar los acuerdos propuestos e incumplidos, sino también poner en valor la riqueza patrimonial de la villa de Simancas y reivindicar, una vez más, que la Junta de Castilla y León ha de cumplir la Ley de Patrimonio.

En el catálogo de bienes protegidos publicados en la página web de la Junta de Castilla y León, si realizan ustedes la búsqueda del municipio de Simancas, aparecen el número de bienes protegidos. *[La oradora muestra un documento]*. Figura: la villa de... de Simancas, el castillo, el rollo de justicia, la iglesia del Salvador, el puente romano y el... el sepulcro megalítico de Los Zumacales.

La villa fue declarada BIC en mil novecientos ochenta y uno; el archivo-castillo también fue declarado BIC en mil novecientos cuarenta y nueve, y les recuerdo que alberga el centro de conservación y restauración de bienes culturales de Castilla y León; el rollo de justicia fue declarado BIC en mil novecientos sesenta y tres; y la iglesia del Salvador, también BIC desde mil novecientos ochenta y dos. De la tumba megalítica de Los Zumacales y del puente medieval de Simancas nos olvidamos porque no tienen declarados BIC. En el caso de la tumba megalítica de Los Zumacales, lleva treinta y cinco años, nada menos, esperando a su declaración de BIC desde el inicio de incoación del expediente. Y el puente que es objeto hoy de debate, que -les recuerdo- no deja de ser una espectacular obra de ingeniería, con diecisiete ojos de distinto trazado, como consecuencia de las diversas épocas en que fue construido y reformado. Es uno de los puentes más interesantes para seguir la metamorfosis de estas construcciones desde la Antigüedad y Edad Media a nuestros días, y que lleva esperando su incoación desde mil novecientos ochenta y nueve, nada más y nada menos que treinta y un años, como otros muchos bienes.

El propio expediente, cuya copia nos fue remitida, determina que, por Resolución de siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León, esta construcción tiene incoado un expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín... en el BOCYL el quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve y en el BOE de veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. Les recuerdo que a día de hoy, treinta y un años después, el puente sigue esperando que sea declarado BIC, y sigue siendo una realidad que la Junta de Castilla y León no resuelve los expedientes incoados para declarar BIC los bienes patrimoniales de nuestra Comunidad, incumpliendo una y otra vez nuestra Ley de... de Patrimonio.

También me remito a los mismos argumentos que manifesté en el año dos mil dieciocho, y que les recuerdo. Desde el propio ayuntamiento, y a propuesta del Grupo Municipal Socialista, siendo conscientes de la riqueza patrimonial que tiene el



municipio y también siendo conscientes, también, de la necesidad de proteger, promover y... y conservar el puente medieval, se ha presentado en el Pleno de noviembre de dos mil diecisiete una moción instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones de reparación y consolidación de los pilares del puente, así como resolver y finalizar el expediente de declaración de BIC, moción que fue aprobada por... por unanimidad de todos los grupos municipales, y de la cual se dio traslado a la Junta... a la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Por tanto, la Junta de Castilla y León, y en concreto la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, es concedora de las necesidades demandadas desde el municipio y es consciente del deber legal de protección y del deber legal de conservación de los bienes patrimoniales de Simancas. Por tanto, además de iluminar exteriormente el puente, resulta, cuando menos, necesario y prioritario intervenir en la reparación de los sillares del mismo, ya que en la actualidad presentan un estado de... de deterioro -perdón- importante, por lo que parece inmediato y urgente el inicio de cuantas actuaciones sean necesarias para su conservación y mantenimiento.

En mayo de dos mil diecinueve leíamos en la prensa que Simancas haría una reforma integral del puente medieval. El alcalde del municipio anunciaba que la... que la Consejería de Fomento realizaría una inversión superior a 500.000 euros. Resulta curioso, porque en la legislatura pasada el Partido Popular reprochó al Grupo Parlamentario Socialista que presentáramos una enmienda exigiendo lo mismo por importe de... de 600.000 euros. Decían que era mucha cantidad.

El grueso de la noticia indicaba que el ayuntamiento había realizado una solicitud a la Consejería de Fomento, solicitud formal, para llevar a cabo una reforma integral, y que la Consejería haría... había realizado unas catas para verificar el estado del puente. A día de hoy no conocemos cuál es el resultado de esas catas.

Sin embargo, el propio alcalde también afirmaba en esa noticia que no estaban fijados los plazos de ejecución ni la inversión, y lo idóneo sería que fuera de, más/menos, 500.000 euros, y que se dotarían en los Presupuestos del dos mil diecinueve. Sin presupuestos, les recuerdo que no hay ejecución, ni proyecto ni inversión. Por tanto, seguimos esperando que las actuaciones de la Junta de Castilla y León se lleven a cabo en el puente de Simancas.

Y, por ello, y partiendo del acuerdo unánime de todos los grupos municipales, también representados aquí, en esta Comisión de Cultura, apelamos también a la responsabilidad de todos los grupos parlamentarios y miembros de esta Comisión para que acepten y voten favorablemente a nuestra propuesta de resolución.

La propuesta es la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones de reparación y consolidación en los pilares y en la fábrica del puente medieval de Simancas, sobre el río Pisuerga, y resolver y finalizar antes del segundo semestre... -tengo que modificarlo- sería el dos mil veinte el expediente de declaración de BIC del Puente romano de Simancas (Valladolid), incoado por Resolución de siete de julio de mil novecientos ochenta y nueve, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural". Y, de momento, nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, nosotros vamos a apoyar esta propuesta. Una vez más, en esta Comisión hay que instar a la Consejería de Cultura a que haga lo que de oficio debería hacer. Es la misma historia que... que se repite. Casi treinta y un años sin ser declarado BIC el puente romano de Simancas, como hay otros ochenta BIC en esta Comunidad que tampoco son declarados Bienes de Interés Cultural, aunque llevan veinte, treinta o cuarenta años esperándolo.

Como creemos que no hay más excusas que la simple desidia por parte de la Consejería de Cultura, nos vemos, pues, una vez más obligados a votar a favor de una propuesta que, como digo, la propia Consejería, de oficio, debiera hacer, sin que sea necesario traerla ya no una vez, sino varias veces, como ha relatado la proponente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, como ha dicho muy bien el Grupo Socialista, hubo una PNL ya en... la 1754, en el primer semestre de dos mil dieciocho, donde se hacía referencia a esta misma proposición: llevar a cabo las actuaciones de reparación y conservación de los pilares y fábrica del puente y resolver y finalizar, efectivamente, antes del primer semestre del dos mil dieciocho el expediente de declaración BIC.

Y, efectivamente, como bien ha resaltado, pues a instancias de Ciudadanos, en el segundo punto se realizó una votación separada: el primero se aprobó por unanimidad, que espero que hoy también, y en el segundo punto pues se empató a favor... porque estuvimos a favor, como bien usted ha recalcado.

Y el espíritu sigue siendo el mismo. Lo que está claro es que la realidad y el pragmatismo pues debe de imperar, y, por eso, este segundo punto, como bien sabe, y ya le he adelantado una enmienda en ese sentido, que espero que acepte. Y la verdad que todos estamos de acuerdo, y además que, pues, es así; que tengamos expedientes de treinta y un años, de cincuenta años, como bien dice Martín Benito muchas veces, y... y decimos muchos procuradores, pues hace... es una... hace pues el reflejo de... de que... de la Consejería de Cultura le faltan muchos medios, tanto personales como materiales, y, desde luego, en ese espíritu estamos trabajando para que, de una vez por todas, esto se pueda acelerar. Pero la realidad es la que es.

Y antes que se me pudiera olvidar, le voy a... a redactar esta... esta enmienda al segundo punto, que, como bien sabe, es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a avanzar en el conocimiento de este bien, vinculándolo al conjunto histórico al que pertenece, de cara a la resolución del expediente BIC pendiente".

En ese sentido, nuestro posicionamiento es de aceptar la primera propuesta del primer punto, como bien sabe. En relación a esta propuesta, actuaciones en la obra del puente, cabe señalar que existe una conexión lógica con la tramitación en la pasada legislatura de una proposición no de ley semejante. En aquel momento, los



grupos parlamentarios alcanzamos un acuerdo de mínimos para, al menos, estudiar por las restantes Administraciones competentes el desarrollo de las actuaciones de conservación de este puente que fueran necesarias, documentación adjunta... que se adjunta en cumplimiento de este acuerdo.

Hace muy recientes fechas, como muy bien sabe usted y ha resaltado, la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Fomento, anunciaba la futura ejecución de estas obras -hubo, en fin, reseñas en prensa, etcétera, etcétera-, y debemos de... tanto yo creo que felicitarnos, en ese sentido de que, efectivamente, y estamos de acuerdo que los presupuestos se tienen que... que llevar a cabo para poderlo ejecutar. Pero, vamos, está... creo que estamos, que la Junta de Castilla y León está dando los pasos precisos para dar cumplimiento de aquel acuerdo, lo que debe de animarnos a apoyar la propuesta que ahora se realiza. Y, efectivamente, andaba en torno a esos 500.000 euros, más o menos.

En cuanto al segundo punto, la resolución del expediente de declaración BIC, desde luego, no es posible adoptarlo en los términos propuestos. Los plazos que se plantean, por suerte o por desgracia, no son realistas, como bien sabemos, aun cuando compartimos el objetivo de concluir el procedimiento de declaración BIC incoado, en la medida en que, como el propio consejero ya ha anunciado varias veces, nuestro objetivo es completar la tramitación de una serie procedimientos atrasados, para lo cual tenemos un programa de trabajo para poner fin de una vez a esta situación.

De este modo, podemos proponer una enmienda que recoja estos dos extremos: de un lado, la... la idea ya expresada, esto es, una resolución que enmarque este objetivo de concluir los procedimientos incoados, y, de otro, aclarando que este procedimiento se dirija a la inclusión del puente en el conjunto del casco histórico de Simancas, ya declarado BIC, como bien usted ha dicho. Parece lógico que, existiendo ya una declaración del conjunto del pueblo, el procedimiento de un elemento tan cercano y tan integrado en su conjunto de la villa, como es este puente medieval, se incluya y se incorpore a lo ya declarado, y no dé lugar, lógicamente, a una declaración autónoma o parcial.

No obstante, hay que recordar que, en puridad, lo planteado en este punto por el Grupo Parlamentario Socialista es simplemente resolver y finalizar el expediente incoado, sin prejuzgar cuál será el resultado final del procedimiento o el modo que se declare finalmente, dado que su eventual declaración de BIC como parte del conjunto ya declarado para Simancas cumple igualmente el objetivo de la propuesta realizada.

En este sentido... en este sentido es cuando se le ha propuesto este posible texto de enmienda de transacción: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a avanzar en el reconocimiento de este bien, vinculándolo al conjunto histórico al que pertenece, de cara a la resolución del expediente BIC pendiente". Creemos que, seguramente, así sea más... en fin, más rápido su finalización.

Por último, es preciso recordar que nuestro posicionamiento sobre las conclusiones de los expedientes de declaración BIC hace tiempo incoados, el consejero de Cultura y Turismo dio a conocer el pasado seis de noviembre el plan de trabajo previsto en materia de declaraciones de Bien de Interés Cultural. Tal como ya anunció en su comparecencia de inicio de legislatura, la Consejería va a trabajar para ampliar el número de bienes protegidos en aquellas categorías menos representadas, a la vez que resolver aquellos expedientes pendientes de... de concluir. Estos últimos, que



representan apenas un 4 % del total de los casi 2.200 Bienes de Interés Cultural, son objeto de protección legal de restauración y conservación y de supervisión habitual por parte de la Junta de Castilla y León, como bien sabemos todos.

Este reducido conjunto de expedientes, menos de ochenta –aunque, bueno, a algunos nos puede... nos puede parecer muchos–, que en su mayor parte son anteriores a la ley del Estado de mil novecientos ochenta y cinco, incluso bastantes provenientes de la etapa preconstitucional, carecen en su mayoría de documentación suficiente, según los requerimientos técnicos legales y de participación pública que en la actualidad se exigen, reduciéndose, en muchos casos, a un simple enunciado en el Boletín Oficial del Estado. Es decir, aquí se han hecho muchos anuncios de declaración BIC, pero luego, lamentablemente, durante estos años, pues no se ha trabajado, como bien sabemos todos, lo suficiente.

La Ley 12/2002 supuso un incremento de la seguridad jurídica y una mayor participación social, al aplicar una serie de requisitos al procedimiento de declaración; entre otros, nuevos informes de las instituciones consultivas, la audiencia del... al interesado, la información pública, con lo que se pretendía tomar en consideración la opinión ciudadana y la búsqueda de un mayor rigor en el procedimiento, y, desde luego, una implicación mucho más social y cultural de los propios colectivos y ayuntamientos. Y en el Plan PAHIS 2020 añade además que las declaraciones se realicen de manera vinculada al territorio, en colaboración con los titulares y gestores de los bienes, contemplando un plan de gestión posterior. No solo se trata de declarar, sino también gestionar en... en el futuro. Y en este sentido se trabaja y se trabajará en un expediente del puente de Simancas, buscando completar esta documentación y estudiando toda su evolución posterior.

Y le... le dije cuando le presenté la enmienda, sinceramente esperemos, sinceramente, que se termine cuanto antes, porque es evidente su importancia histórica, su importancia yo creo que monumental, y, como bien ha relatado, pues es un puente donde tiene todas las trayectorias, tanto medievales, incluso prerromanas, etcétera, para su estudio, y, desde luego, muy cercano a la ciudad de Valladolid, y en un entorno envidiable. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, señora Pelegrina, nos encontramos con un debate manido, que no por ello menos importante, porque realmente yo creo que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que se pueda llevar a cabo esas actuaciones de reparación y consolidación en los pilares y en la fábrica del puente medieval de Simancas, precisamente por esa importancia que tiene el puente, así como todo el patrimonio de Castilla y León.

Y, de hecho, señorías, ya la programación de actuaciones de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras incluye una actuación de conservación preventiva. De hecho, hay... se trata de una obra clave, que es la 4.6 Valladolid 13, donde



se indica que son actuaciones de conservación del viaducto sobre el río Pisuerga, que cuenta ya con un proyecto redactado, actualmente en fase de supervisión, y tiene un presupuesto estimado esa obra de 1,11 millones de euros, estando prevista su licitación para el año dos mil veintiuno, condicionada, no obstante, a las disponibilidades presupuestarias que se contemplen. De ahí que se proponga... se diga... se formule la enmienda en relación a... a que estamos de acuerdo con llevar a cabo esas actuaciones de reparación y consolidación en los pilares y en la fábrica del puente medieval de Simancas sobre el río Pisuerga, en el marco de las disponibilidades presupuestarias que se contemplan en la Ley de Presupuestos y su escenario plurianual.

De hecho, la descripción, una descripción general de las actuaciones que se van a llevar a cabo son: trabajos previos y medios auxiliares, saneo y limpieza del puente y, sobre todo, un refuerzo estructural; un refuerzo estructural que comprende los trabajos necesarios para reparar los parámetros de fábrica dañados, como son: el rejuntado de sillería, la reconstrucción de esa sillería mediante mortero, inyección de mortero, saneo y relleno de zonas, en la zona excavada bajo el lecho del cauce junto a los apoyos y los zunchos. Es decir, una serie de actuaciones que se hace necesario llevar a cabo para evitar que se siga produciendo un deterioro del puente. Así como una pavimentación, drenaje y repostería de servicios, con la retirada de las farolas, escarificación de pavimento existente, compacto superficial de los rellenos. Muchas actuaciones que hay que llevar a cabo y que incluyen una partida presupuestaria importante, y que yo creo que debemos estar todos de acuerdo en ese aspecto.

Y por lo que respecta al segundo punto, decir que... no obstante, que ya la Junta de Castilla y León, hace diez años, a iniciativa propia, llevó a cabo la prohibición del tráfico rodado sobre el puente, precisamente para evitar que se produjeran más daños en el mismo.

Y sobre el segundo punto, respecto de la declaración BIC del... del puente, la redacción, lógicamente, que se ha propuesto en... en su momento pues no se puede cumplir, lógicamente, porque se decía que en el segundo semestre del año dos mil diecinueve. Por ello, sí que estamos de acuerdo en esa enmienda que ha formulado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a través del señor Delgado, en el que se indica textualmente que se incluya ese puente dentro de ya la declaración BIC del casco histórico de Simancas, que ya ha sido declarado BIC, porque parece lógico que, teniendo en cuenta que la villa y otra serie de patrimonio se ha declarado BIC en el... en la zona de... de Simancas, se incluya ese puente dentro de ese... de ese conjunto histórico. Y, por lo tanto, entendemos que esa declaración... o sea, esa enmienda en la que se dice que se avance en el conocimiento de este bien vinculado al conjunto histórico al que pertenece, de cara a la resolución del expediente BIC pendiente, entendemos que es pues algo positivo, y que esperemos que realmente se pueda producir su apoyo, el apoyo por parte de los grupos, tanto Socialista como Mixto, para poder, por fin, terminar con este procedimiento, que lleva muchos años, como ha manifestado, y que, además, nos consta que, a través de la Consejería de Cultura, se está tratando de remediar pues... no de remediar, de agilizar los... los procedimientos incoados BIC y que no han sido resueltos.

Por ello, instamos al Grupo Socialista a que acepten las enmiendas propuestas. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidente. En primer lugar, agradecer a la portavoz de... del Grupo Mixto en esta Comisión el apoyo a esta iniciativa.

Y partir, en este caso, del hecho de que estas iniciativas no vendrían a esta Comisión si la Junta de Castilla y León, insisto, cumpliera la Ley de Patrimonio, no solamente en los expedientes de incoación sino también el Artículo 24, en cuanto al deber de... de conservación.

Partiendo de este... de este inciso, también agradecer al portavoz de Ciudadanos, en este caso, que haya sido coherente con lo que aprobó en la pasada legislatura y el apoyo, como no puede ser de esta... de esta iniciativa.

Y comentarle también, en cuanto al tema de los plazos, que ha comentado que el segundo punto el plazo, efectivamente, no era... no era realista, añadir que este... el puente de Simancas lleva treinta y un años a que se resuelva el expediente de BIC. Por lo tanto, son treinta y un años de irrealismo total por parte de la Junta de... de Castilla y León.

Y lo enlazo con la... la última argumentación que ha hecho el portavoz del Partido Popular, el señor Gavilanes, en cuanto a la mención que ha hecho a la hora de agilizar los expedientes de... de declaración de... de BIC o los expedientes incoados. Veremos a ver cuántas iniciativas de expedientes de declaración de BIC en esta Comisión son aprobados, veremos a ver si esta, finalmente, con las modificaciones a la enmienda que le voy a hacer al... al portavoz de... de Ciudadanos que ha propuesto, se aprueba o no y cuáles son esos expedientes de BIC.

Y para... para cerrar, en cuanto a la aportación o a la información que ha facilitado el portavoz de... del Partido Popular. A ver, usted ha hecho mención a un proyecto de más de 1.000.000 de euros, que entiendo que es el relativo a las modificaciones o a los cambios en la carretera que pasa por Simancas; nada tiene que ver con el puente de... de Simancas, que, como bien ha dicho, lleva cerrado al... al tráfico rodado desde el año dos mil dieciséis, pero no tiene nada que ver una cosa con la otra. Entendemos que el... el puente está protegido y resguardado al tráfico fluido por los daños que pudiera sufrir, pero mucho más lejos del... del proyecto que ha hecho usted mención de... de la carretera que... que atraviesa Simancas. No obstante, como ha hecho mención y ha dado muchos datos del proyecto, que... que está en período de... no sé si de justificación -creo haberle entendido-, pediremos el proyecto a ver cuál es el... el estado.

Y en cuanto a las enmiendas que ha planteado el portavoz de Ciudadanos, comentarle, en cuanto a la primera parte, que es "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones de reparación y consolidación en los pilares y en la fábrica del puente medieval de Simancas (Valladolid) sobre el río Pisuerga en el marco de las disponibilidades presupuestarias que se contemplan en la Ley de Presupuestos y de su escenario plurianual", sí que le pediría que



especificara la Ley de Presupuestos del año dos mil veinte, porque si no fijamos, como he dicho, un período o un plazo temporal, pues puede pasar otra legislatura y seguimos sin hacer absolutamente nada.

Y en cuanto a la otra parte de... de la enmienda, que dice literal: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a avanzar en el conocimiento de este bien, vinculándolo al conjunto histórico al que pertenece de cara a la resolución del expediente BIC pendiente", pues mencionar que el conocimiento de este bien es sobradamente conocido. Es decir, esto es dilatarlo en el tiempo. Entonces, le pediría que en la enmienda, si es posible, tras... donde pone "avanzar", añadir "en la tramitación administrativa de este bien, vinculándolo al conjunto histórico al que pertenece, de cara a la resolución del expediente BIC pendiente".

Y, de momento, esta sería la intervención. Si quieren pedir un receso para...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues hacemos un receso, si os parece, de cinco minutos. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Vale. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Con dos minutos vale. Estupendo.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muy bien. Tiene la palabra, para leer el texto definitivo, doña Laura Pelegrina.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias. Fijo el... el texto definitivo de... definitivo.

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones de reparación y consolidación en los pilares y en la fábrica del puente medieval de Simancas (Valladolid) sobre el río Pisuerga en el marco de las disponibilidades presupuestarias que se contemplen en la Ley de Presupuestos de dos mil veinte y de su escenario plurianual.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a avanzar en la tramitación administrativa de este bien, vinculándolo al conjunto histórico al que pertenece de cara a la resolución del expediente BIC pendiente".

Votación PNL/000058

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Entiendo que se puede aprobar por asentimiento? En consecuencia, queda aprobada por asentimiento.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Tercer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000402**LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 402, presentada por los Procuradores don David Castaño Sequeros, don José Ignacio Delgado Palacios, doña María Teresa Gago López y doña María Montero Carrasco, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la organización y desarrollo de un Congreso Internacional de Turismo Rural en Salamanca, dentro del Plan de Promoción Internacional del Turismo Rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 52, de cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña María Montero Carrasco, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Pues hoy mi grupo parlamentario trae a esta Comisión una propuesta de gran interés para el turismo de nuestra Comunidad. Lo que nosotros les queremos trasladar es sencillo; se trata de algo que se celebra en multitud de ocasiones en nuestra región, un congreso. Lo singular de la propuesta es que se trata de un congreso internacional de turismo rural.

Como todos sabemos, Castilla y León se caracteriza, además de por recibir millones de turistas, de contar con un gran patrimonio cultural, histórico y natural. La gran extensión de nuestra Comunidad hace que contemos con multitud de rincones en los que perderse; entiéndanme, es una forma de hablar; no queremos que nadie se pierda, sino que disfruten de nuestra tierra.

El turismo rural, en las últimas décadas, está en auge, y en la actualidad supone una gran fuente de ingresos, contribuyendo a la dinamización de tan resentida economía de nuestros pueblos ayudando a fijar población. Es por ello que la celebración de un congreso a nivel internacional contribuiría a dar a conocer a Castilla y León en todo el mundo.

Como ya nos anunció el consejero de Cultura, Turismo y Deportes en su comparecencia del pasado seis de septiembre, la apuesta por la Consejería... de la Consejería por el turismo de congresos es firme. Y les leo textualmente las palabras que el consejero nos trasladó aquí: "Promoveremos la creación del Castilla y León Convention Bureau como un sistema de promoción y coordinación de congresos en Castilla y León, que permita trabajar unidos al sector público y privado en la captación de turismo de congresos. Este nuevo sistema de trabajo, que respetará los sistemas definidos por el Spain Convention Bureau, permitirá una mejor rentabilización



de las infraestructuras construidas en las últimas décadas, infrautilizadas en muchos casos, tras grandes inversiones. Una de las características principales del turismo MICE –turismo de negocios o viaje de negocios– es, sin duda, su efecto desestacionalizador en el sector turístico, objetivo prioritario y elemento esencial para el desarrollo de una industria turística rentable y sostenible. Los turistas de congresos y reuniones gastan, aproximadamente, un 50 % más que el turismo vacacional”.

Siguiendo con la importancia del turismo rural, destacar que, a día de hoy, somos líderes en turismo rural en España. Somos conscientes, tal y como define el turismo sostenible de... la Organización Mundial del Turismo, de que tenemos que estar plenamente concienciados sobre las repercusiones actuales y futuras económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes.

Lo sorprendente es que, del total de estos visitantes, el 90 % son de procedencia nacional. Aunque en el último año haya aumentado el número de viajeros extranjeros, esta cifra se puede mejorar. El desarrollo de un congreso internacional aquí, en Castilla y León, nos pondría en boca de todo el mundo.

En los últimos años, se ha celebrado un congreso europeo de turismo rural en La Rioja, y este pasado mes de febrero se celebró uno de turismo internacional en Úbeda (Jaén). Siendo nosotros los primeros en el *ranking* de turismo rural, cabe la lógica de que se celebre en Castilla y León. Por eso, nuestra propuesta como primera sede para la realización de este tipo de eventos es la ciudad de Salamanca, y les voy a explicar por qué.

Salamanca es Patrimonio de la Humanidad; dispone de dos universidades; es una localidad cercana a Portugal, y su provincia es fronteriza con Portugal; dispone de un palacio de congresos; es un punto estratégico en la ruta Oporto-Madrid; y aquí quiero añadir que Oporto recibió en el año pasado nada más y nada menos que 11,9 millones de turistas. Estando tan cerca de Portugal, es importante y casi una obligación promover el turismo entre ambos países, como se viene haciendo en los últimos años con la política denominada “Dos países, un destino”. Además, Salamanca es un enclave estratégico en la Ruta de la Plata y recibió en el año dos mil dieciocho a 250.000 cruceristas a través de Vegaterrón, que es el puerto fluvial de La Fregeneda. La ciudad charra también dispone de un aeropuerto con la disponibilidad de permanecer abierto las veinticuatro horas del día. Y algo que a lo que quiero darle especial importancia es la... la relevancia de Salamanca en la enseñanza del español. Es, de las nueve provincias que forman Castilla y León, la que más estudiantes de este idioma recibió en dos mil dieciocho, más de 34.000, algo que también debemos aprovechar para promocionar el turismo rural, la enseñanza y aprendizaje del español.

Y volviendo a hablar de la celebración del congreso, exponer que algunas de las conclusiones que... que se pudieran sacar de este congreso serían de gran utilidad para mejorar la actividad turística rural de Castilla y León, como puedan ser las siguientes: dar a conocer los retos a los que se enfrenta el turismo de interior, especialmente si se pretende consolidarlo como un turismo competitivo a nivel nacional e internacional; sensibilizar a los principales actores turísticos acerca de las oportunidades que ofrece este turismo para convertirse en una herramienta clave de desarrollo, diversificación económica y generación de empleo de calidad en zonas rurales; profundizar en el conocimiento de aspectos clave del turismo rural, a fin de contribuir a la puesta en valor, recuperación y dotación de nuevas funciones de los



recursos endógenos, contribuyendo con ello a la fijación de la población en zonas escasamente pobladas; identificar los mecanismos que favorecen la transformación de las experiencias turísticas en auténticas emociones capaces de atraer al turista, retenerlo e incrementar su gasto; incentivar entre los actores turísticos la puesta en marcha de iniciativas de turismo de interior basadas en la sostenibilidad, calidad, innovación y la pertenencia a redes; promover un enfoque crítico-constructivo para el análisis del turismo rural como motor de desarrollo territorial sostenible; mostrar modelos de negocio de turismo rural de éxito y captar el conocimiento de la experiencia de estos modelos de negocio; generar un foro de reflexión y debate que favorezca la transferencia del conocimiento generado a las partes interesadas, comunicando los avances alcanzados.

Y también quiero hacerles saber que se presentó hace poco tiempo en la Diputación de Salamanca una moción parecida a esta PNL que traigo aquí, y se aprobó por unanimidad. Por lo tanto, yo les voy a exponer el... la propuesta de resolución, y espero que... también contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios en este... en estas Cortes. Sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir la organización y desarrollo de un Congreso Internacional de Turismo Rural en Salamanca dentro del Plan de Promoción Internacional del Turismo Rural". Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, nosotros vamos a apoyar esta propuesta, pero, bueno, confieso que he escuchado con mucha atención a la señora Montero, porque, al leer la propuesta en sí, no entendía muy bien cuál era el objetivo; más que nada porque el consejero ya anunció esto en su inicio de legislatura, entiendo que esto es una cuestión que el Ejecutivo ya va a realizar de oficio. Entonces, no comprendemos muy bien por qué el Grupo Ciudadanos tiene la necesidad de traernos a debate a la Comisión de Cultura una cuestión que ya está anunciada por parte del Ejecutivo desde hace ocho meses que se va a realizar. En todo caso, entendemos que lo único que... que añade es la cuestión de que se haga en la ciudad Salamanca. Entendemos también que es positivo, que, como ha relatado la proponente, somos una Comunidad que va a la cabeza en... en turismo rural y que además es una forma de turismo muy sostenible.

Entendemos todo lo positivo que puede tener, pero la verdad es que sí que nos hubiese gustado, y yo esperaba de... de lo que nos iba a explicar hoy la señora Montero que hubiese más sobre el contenido: qué objetivos va a tener, cuál va a ser el contenido, qué fórmula se va a utilizar, cuáles van a ser los temas a tratar. Sí que me sorprende que... que, bueno, que nos haya dado las conclusiones que va a tener ya el congreso. Las conclusiones sí están, pero los objetivos no. Con lo cual, sí que me llama mucho la atención esta propuesta, porque creemos que es bastante abstracta y creemos, a la vez, que, como digo, ya estaba anunciada por la Consejería. Está también en el Plan de Turismo 2019-2023.



Entonces, yo, sinceramente, es que creo que no se está proponiendo nada nuevo. Con lo cual, nuestro voto va a ser a favor, pero porque es que, como entendemos que se va a realizar igualmente, tampoco vemos, de verdad, el objetivo y la novedad de esta propuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María José Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. Está claro que las posturas, en ese sentido... en este sentido, van todas unidas. Es siempre bueno crear y traer actividad que promueva el turismo. Desde el Partido Popular queremos afianzar, desde luego, el cambio producido en estos últimos años en el sector del turismo, consolidando su evolución. No estamos hablando de una actividad más. Es, desde luego, una actividad que tal vez se haya identificado de una manera excesiva con el ocio o la actividad festiva, pero que constituye la primera industria de nuestro país y es un motor de desarrollo fundamental para el futuro de Castilla y León.

Dentro de este ámbito, es imprescindible no olvidar que nuestra Comunidad, que además es mayoritariamente rural, ¿eh?, y se hace necesaria la dinamización de este... del medio rural, y a través de un instrumento como es el turismo rural, que tenemos todos a nuestro alcance y que podemos realmente optimizar. Es imprescindible para lograrlo poner sobre la mesa todas nuestras fortalezas y nuestras oportunidades y también nuestras debilidades. Debemos ser los líderes en el estudio y en la promoción internacional para marcar los itinerarios, instrumentos y metodologías que nos conviertan en la pionera, y ser un ejemplo ya no solo de turismo de interior, que es en lo que somos realmente los primeros, sino, además, del turismo rural como una actividad fundamental y como un motor de desarrollo económico.

Ciertamente -lo han expuesto quienes me han precedido-, es cierto que aquí el consejero, en su exposición y en su presentación del Programa de Gobierno ya hizo referencia a ello, ¿eh? Quedaron cosas por concretar, es verdad. Pero, a pesar de eso, creo que desde este foro tenemos la obligación de reclamar que seamos ambiciosos en el planteamiento de esta iniciativa, que redoblemos esfuerzos para comprometernos... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

... con el crecimiento de todo el territorio, y especialmente del medio rural. Con el fin de que este turismo sea también además un... un factor fundamental de desarrollo económico para nuestros pueblos, que impulse la generación de actividad productiva y la creación de un empleo en el medio rural, que realmente es la clave del reto demográfico.



En el... en nuestro Programa de Gobierno, del Partido Popular, ya recogíamos el compromiso con lo que es la oferta de turismo rural, especialmente en el ámbito internacional. Debemos ser ambiciosos y intentar, desde luego, con todo lo que tengamos a nuestro alcance, conseguir que no solo sea el turismo nacional, sino el turismo internacional el que acuda a nuestro territorio y a nuestra Comunidad, impulsando un plan de promoción internacional del turismo rural, en colaboración, desde luego, pero porque se hace necesario e imprescindible, como es la Administración central, a través de Turespaña.

Promover foros de cooperación turística con las entidades locales para el desarrollo del producto turístico sobre la base de las singularidades patrimoniales, territoriales, naturales, gastronómicas de nuestros municipios. El turismo rural ofrece oportunidades a todo el territorio y puede o, mejor, debe ser el impulso para zonas con especiales circunstancias en declive, por diferentes motivos, y la herramienta para numerosas empresas y empresarios de turismo del medio rural con proyectos muy ilusionantes dentro de este ámbito.

Miren, yo sí que confío en que este congreso... Y yo no voy a dar los objetivos ni las conclusiones; lo que sí creo es que en este congreso debemos recoger las experiencias técnicas y prácticas que a día de hoy pueden ser ejemplo de lo que es un compromiso con el turismo rural. Y, para ello, es imprescindible que formen parte especial los municipios del medio rural, al margen de su tamaño. Son ellos, realmente, dentro de la... del respeto a su autonomía municipal, los que tal vez sean esos técnicos, ese... esas voces que nos ayuden a todos a... a definir y a concretar qué métodos, qué instrumentos y, desde luego, qué camino debemos emprender, porque ellos son los que mejor conocen nuestros municipios, nuestro medio rural, y, desde luego, los primeros defensores del potencial que tiene el medio rural.

Por ello, este grupo parlamentario se... votará a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Carmen García Romero.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, presidente. Pues, como decía la portavoz del Grupo Mixto, a nosotros también nos ha sorprendido esta proposición, pero nos lleva sorprendiendo desde el mes... como decía doña María, desde el mes de noviembre, porque Ciudadanos en la provincia de Salamanca lleva anunciando desde el veintisiete de noviembre esta propuesta, y la lleva anunciando como... vamos, la estrella de la propuesta del turismo de la Junta de Castilla y León.

Lo que sí que nos ha sorprendido es que, como ustedes bien han dicho, aquí el consejero, en su comparecencia, recordó los puntos 96 y 98 de ese pacto de sillones que ustedes hicieron para gobernar esta región, que se basaba, uno, en hacer un pacto para... internacional de turismo rural; y otro, que era... el 98, el punto 98 de ese ignominioso pacto, que era el de llegar a 7.000.000 de turistas extranjeros en nuestra Comunidad.



El consejero esto lo hizo como programa y proyecto de la Consejería de Turismo, y -como decía también la portavoz- nosotros hemos entendido que era lo que iba a desarrollar la Junta; lo que no sabíamos es que ya estaba desarrollado. Y hasta que Ciudadanos no ha vendido a bombo y a platillo esta noticia en la provincia de Salamanca, no sabíamos que este plan ya estaba desarrollado y que iba a contener congresos que, al parecer, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, son de expertos que nos van a indicar cuáles son las formas de vender el turismo en la Comunidad o, como ha dicho doña María, las conclusiones. De verdad que estamos alucinando. Y alucinábamos ya con la propuesta de... con esta moción, porque además recoge íntegramente palabras, palabras, y párrafos enteros de la comparecencia del consejero. Si ustedes cogen lo de "es de destacar la intención de la Junta de Castilla y León, no siendo ajena a... -tatatata- un destino, dos países...", está literal en la página 12 de la comparecencia del consejero.

Por lo tanto, todos son acuerdos ya tomados, como lo que traen ustedes aquí, excepto que hoy nos hemos enterado que el plan de... de turismo está... de turismo internacional está desarrollado. Con lo que nosotros lo que pediremos es que nos cuenten de qué va este plan de promoción internacional del turismo, cuántos congresos se van a hacer, de qué carácter y qué contenido tienen estos congresos, dónde se van a... a desarrollar estos congresos, y, evidentemente, si se... si se desarrollan en la provincia de Salamanca, estupendo. Pero, sobre todo, lo que nos interesa y lo que más nos interesa es el contenido, el contenido literal, del plan de promoción internacional turística, porque lo que hizo el consejero fue detallar en todos... en todos los detalles, en todo su... -perdón- en todo su discurso alguno de los detalles que se iban a desarrollar, que se iban a crear, que se iban a promocionar, que se iban a... Pero lo que es el plan como tal, desde luego, ni se ha traído a esta Comisión, ni se ha llevado a Pleno ni por parte de los miembros, por lo menos, del grupo del Partido Socialista lo conocemos. Con lo cual, sí que nos gustaría que nos concretaran y nos enseñaran este plan, que, al parecer, ustedes lo tienen muy claro, y ya saben que va a haber congresos de expertos; ustedes... Los de Ciudadanos van más allá, saben las conclusiones ya de los expertos.

Entonces, sí que nos gustaría que nos contaran en alguna Comisión en qué consiste este plan y que... y estos congresos, y, desde luego, porque sea la sede del primer congreso en Salamanca, este grupo no se va a oponer; pero sí que nos sorprende que este plan esté desarrollado, que ustedes conozcan, incluso, las conclusiones, y que no hayan tenido ni la... ni la deferencia de invitarnos al congreso, porque, por lo menos, nos hubiéramos enterado.

Fuera de bromas, de verdad, nos parece que han ido ustedes demasiado lejos, nos parece que lo que ustedes están promocionando es a Ciudadanos en la provincia de Salamanca, que quieren sacar una rentabilidad política a un proyecto de futuro de la Consejería que no está realizado; y que, desde luego, si ustedes querían fomentar al consejero de Turismo en la provincia de Salamanca, hoy lo que le han hecho es ponerle en un brete y ponerle, como dicen en mi pueblo, entre la espada y la pared, porque a ver cómo cuenta ahora un plan que no tiene hecho. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Montero Carrasco.

**LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:**

Gracias, señor presidente. Bueno, pues agradecer el voto favorable de todos los grupos parlamentarios. Decirle a la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista que, bueno, les puede parecer un disparate, pero van a votar a favor. Yo creo que es positivo que se comience... *[Murmullos]*. Sí, sí, no se ría, señora García. Al fin y al cabo, se va a realizar en su provincia, y creo que es algo positivo para su provincia. Con lo cual, debería estar contenta y no criticarnos tanto.

Nosotros lo único que hemos hecho... la intención que desde este grupo parlamentario ha sido comenzar cuanto antes con la realización de estos... de este tipo de congresos, comenzar en Salamanca porque nos parecía una ciudad idónea para... para comenzar con la realización; y, una vez que se realice y los organizadores decidan cómo se va a organizar... Yo no soy quién para decirle a los que lo organizan cómo lo tienen que organizar, eso lo tengo muy claro. Cada uno organiza los congresos como cree conveniente. Yo no voy a llegar a decirle a la organización cómo tiene que hacerlo.

Y lo de las conclusiones es porque, como se han realizado otros congresos de ese tipo en España, se ha llegado a conclusiones de ese tipo. Y yo espero que en esta Comunidad también se llegue a... a conclusiones de ese tipo. Simplemente eso. Gracias.

Votación PNL/000402**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. ¿Se puede aprobar por asentimiento esta proposición no de ley? Muy bien, queda aprobada.

PNL/000494**LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 494, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar las actuaciones e inversión de la Junta de Castilla y León en torno al Camino del Cid en colaboración con las Diputaciones de Soria y Burgos y... y las entidades locales por las que discurre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 79, de veinte de febrero de dos mil veinte.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues, en primer lugar, yo quisiera aprovechar este debate para agradecer a los técnicos del Consorcio del Cid en... en Burgos, con los que tuve la oportunidad de estar la semana pasada, tras la redacción y el registro de esta propuesta, por... para agradecerles su labor, y también la reunión que mantuvimos, en la que debatimos sobre las posibilidades que ofrece el Camino del Cid; unas



posibilidades que, desde nuestro punto de vista, son infinitas, y ese es el objetivo, precisamente, de... de esta propuesta, que se pueden realizar y se pueden ampliar muchas actuaciones y... y mejorar sustancialmente lo que nos ofrece el Camino del Cid, o quizá deberíamos decir Caminos del Cid, porque deberíamos hablar en plural de una red que dispone de... de más de 1.400 kilómetros de caminos y 2.000 de carreteras, lo que hacen de él un camino único, eminentemente rural y que atraviesa buena parte de nuestra geografía española.

En Castilla y León son dos las provincias que atraviesa, Soria y Burgos, a lo largo de unos 400 kilómetros, desde Vivar del Cid, inicio del camino, hasta Retortillo de Soria, que es el último pueblo antes de adentrarse en tierras de Guadalajara. En esta parte del camino, denominada Ruta del Destierro, se siguen los primeros días del destierro del Cid narrados en el Cantar, en que abandona Castilla desde Vivar.

En el tramo que atraviesa nuestras tierras encontramos hasta seis espacios naturales protegidos, entre los que destacan los Sabinars del Arlanza y la Yecla. Atravesamos también localidades de gran valor patrimonial y cultural, como Covarrubias, Caleruega, Huerta del Rey, San Esteban de Gormaz, Langa de Duero o El Burgo de Osma, así como monasterios de gran relevancia, como el de San Pedro de Cardeña y el de Silos.

La ruta, como sabrán, se puede realizar en coche, en bicicleta o a pie, con distintos itinerarios para cada modalidad, y, en general, está señalizado en su totalidad, aunque con problemas de señalización en algunos de sus tramos. Estamos convencidos de que el Camino del Cid es una seña de identidad para Burgos y para Soria, que acumula una gran riqueza patrimonial, cultural y natural a su paso, y que, por ello, debemos poner nuestros esfuerzos en darle la mayor relevancia posible.

Creemos que algunas cosas se han hecho bien, pero entendemos que, en gran medida, no se está dotando de inversión para mantener y acondicionar los senderos en la modalidad senderista, y, por otro lado, que la promoción no es del todo eficiente para todas las modalidades, además de otros problemas como el del alojamiento y el de los servicios en algunos municipios.

Desde hace algunos años, la Junta de Castilla y León viene colaborando con el Consorcio Camino del Cid. El consorcio es la entidad pública que lo gestiona, y que se... y que se conforma por todas las diputaciones provinciales por las que discurre el camino. En el año dos mil diecisiete, concretamente, la Consejería de Cultura y Turismo se comprometió a impulsar el Camino del Cid como un producto... como un producto turístico que, en palabras de la propia consejera entonces, era moderno y de calidad, y reseñaba este camino como una ruta única para... para albergar... por albergar en su itinerario -perdón- ocho recursos Patrimonio de la Humanidad. Eso sí, de inversión, después, nada más se supo.

El pasado año, dos mil diecinueve, de hecho, el Consorcio del Camino del Cid estuvo presidido por la Diputación de Burgos, y durante su mandato se iniciaron los trámites para la homologación de dicho sendero como sendero de gran recorrido, además de algunas mejoras en el trazado de los senderos, todo con el dinero de las diputaciones provinciales. Cada una de las diputaciones provinciales que conforman el Consorcio del Cid aporta entre 20.000 y 30.000 euros anuales para estas actuaciones, siendo, junto a los ayuntamientos, los... las principales Administraciones que aportan inversión y que están actuando sobre el camino. La Junta, en cambio, siempre ha realizado actuaciones más bien simbólicas.



Por ello, creemos que esta propuesta tiene toda la pertinencia, dado que, a pesar del trabajo que se pueda haber realizado, y que, estoy segura, ahora me van a relatar el Partido Popular y Ciudadanos, lo cierto es que no parece que el Camino del Cid se esté potenciando de la mejor manera.

Es perentorio fomentar el camino como una ruta con retorno económico que promueva los municipios por los que pasa, su patrimonio, su gastronomía y su entorno natural, a su paso por Burgos y Soria. Desde luego, no ayuda el hecho de que no existan infraestructuras, por ejemplo, de alojamiento en muchos municipios o que la señalización deje mucho que desear. En ese sentido, creemos que la Junta de Castilla y León debe aunar esfuerzos con el resto de Administraciones.

Nosotros hoy aquí proponemos cinco actuaciones muy concretas, y siempre con una colaboración, entendiendo que hay competencias compartidas entre lo municipal, lo provincial y lo autonómico. Esas cinco propuestas se sustentan en ampliar las actuaciones y la inversión que la Junta de Castilla y León realiza en torno al Camino del Cid, en colaboración con las Diputaciones de Soria y de Burgos y las entidades locales por las que discurre el camino. Y en concreto: a) publicitar el Camino del Cid en relación con a lugares históricos, patrimoniales, gastronómicos, culturales y naturales con difusión y promoción de los municipios y entornos por los que discurre; b) fomentar actuaciones que supongan impacto económico de retorno en el itinerario por el que discurre, en colaboración con el tejido empresarial, social y las entidades locales; c) realizar actuaciones culturales y formativas en torno a la figura del Cid para promover el camino y su historia en los municipios por los que discurre el mismo; d) aunar esfuerzos... esfuerzos con las entidades locales para mejorar la red de alojamientos, sellado, señalización y otros servicios; y e) mejorar los senderos, en especial aquellos que están cortados y en mal estado, y mejorar las señalizaciones, tanto por carretera como cicloturistas y senderistas. Por mi parte, eso es todo.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señora Domínguez. Para... en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Ciudadanos vamos a apoyar esta proposición no de ley. Es verdad que, en un principio, como bien adelanté, los puntos d) y e) íbamos a hacer alguna especie de enmienda; pero, bueno, yo creo que, en aras a que tenga mayor relevancia y mayor contundencia el apoyo, espero, de esta Comisión a esta proposición no de ley, en la cual estamos todos totalmente de acuerdo.

Ya Ciudadanos, en la pasada legislatura, también tuvimos más de alguna iniciativa al respecto. Y, en este sentido, yo creo que es uno de los grandes patrimonios que atesora Castilla y León, en este caso compartido con otras Comunidades Autónomas, como es la figura del ilustre Rodrigo Díaz de Vivar, este burgalés insigne, y que, desde luego, lamentablemente, como casi todo, tiene mayor proyección cultural y expansiva fuera de nuestros territorios, que, si no fuera por aquella película del Cid de Sofía Loren y Charlton Heston, seguramente, lamentablemente, casi estaríamos olvidados, pero que, en fin, nosotros, que hemos fabricado héroes y gente de gran



valor y valía, a veces somos incapaces de poner en valor y, en fin, aumentar este orgullo por lo nuestro, que debía ser... imperar siempre.

En ese sentido, el posicionamiento de la propuesta de... que le estamos haciendo, creo que el objetivo de fortalecer, como estamos diciendo, ese significado cultural y promocional del Camino del Cid que alienta esta proposición no de ley, con ese enfoque que decimos constructivo y propositivo, debemos afirmar que promocionar publicitariamente –creo que lo estamos haciendo, ¿eh?–, ya por... anunciaba que, claro, que Partido Popular y Ciudadanos íbamos a... a decir que se están haciendo cosas. Es que usted sabe que se están haciendo cosas, pero no... y cuestiones, no por el Partido Popular y Ciudadanos, sino porque los propios ayuntamientos, las propias asociaciones implicadas a lo largo de la provincia de Burgos y Soria, en los cuales usted y yo estamos hermanados, como por otras tantas cosas, en este caso Covarrubias y Caleruega, por este Camino también del Cid, pues se encargan de que realmente esta figura cada vez tenga mayor relevancia, y, desde luego, se están haciendo muchas iniciativas al respecto.

Iniciativas, por una parte, de señalización, como sabe usted, a través de la Diputación Provincial de Burgos, que es verdad que ha sido la promotora y una de las grandes impulsoras de este Consorcio del Camino del Cid, y que, efectivamente, yo también me sumo a ese reconocimiento de sus técnicos y funcionarios, que trabajan yo creo que denodadamente, como Alberto Luque o Patricia, en fin, otros muchos que allí... por no mencionar a todos, que hacen todo lo posible para que la promoción del Camino del Cid sea una realidad siempre y lo mejor posible.

Y en ese sentido, yo creo que hay que recordar esa promoción que del Camino del Cid se está haciendo en redes sociales (Twitter, Facebook, etcétera, Instagram) y en la propia página web de turismo; la promoción del camino a través de material promocional turístico, como sabe usted, editado por la Junta de Castilla y León o la Diputación Provincial de Burgos, ese mapa turístico de la ruta de Castilla y León de conjuntos históricos; o ese folleto *Descubre grandes rutas*, editado en el dos mil dieciocho, que incluye, por supuesto, el Camino del Cid. La inclusión también del Camino del Cid en viajes de familiarización, tanto con operadores como prensa generalística... generalista y especializada; puesta a disposición del stand, por supuesto, de la Junta de Castilla y León en las ferias que participa la Consejería; y la invitación al Consorcio de... a los mercados de contratación, representaciones de productos o jornadas comerciales organizados por la Consejería a través de la Fundación Siglo.

Y, desde luego, estos mercados de contratación son imprescindibles. Yo creo que tenemos que ser capaces, no solamente... también últimamente, por fin, hay otra promoción que yo creo que va a tener un impacto importante, que es la de Amazon, que se está... se acaba de rodar una serie de... sobre el Cid, y que seguramente vamos a ver reflejada en nuestros municipios, y que ávidos estamos, lógicamente, de visitantes tanto en la provincia de Burgos y Soria.

Porque además hay que recalcar, como usted ha dicho, de... de todos estos grandes pueblos, digamos, o ya pueblos un poco importantes que se atraviesa, pero hay otros muchísimos, que me gustaría también resaltar, que hacen todo tipo de esfuerzos. Mire, yo creo que la promoción del Camino del Cid, incluso aparte de las oficiales, yo recuerdo una asociación de pueblos, Quintanilla del Agua, y no me –acuerdo... recuerdo–, Caleruega, Arauzo de Torre, en fin, pueblos muy pequeños de la provincia de Burgos, que hicieron incluso unos hitos de piedra con aquel



escultor tristemente fallecido ya hace unos años, Ricardo Santamaría, el de Contreiras, donde todos los pueblos en la provincia de Burgos pusimos tanto dos hitos, a la entrada y a la salida -Espinosa de Cervera, por ejemplo, también, y otros tantos muchos, ¿eh?- para recordar a este... a este camino.

Y, en fin, en uno de ellos, yo recuerdo con... pues aquellas frases famosas de... que todos los turistas leen y que les gusta, ¿no?, aquella de "Por necesidad batallo y, una vez montado en mi silla, se va ensanchando Castilla al paso de mi caballo". Y aquí estamos otra vez por necesidad, y por necesidad de intentar que nuestras rutas, que nuestro patrimonio cultural, en este caso... que además va unido a ese magnífico patrimonio natural e histórico que tenemos, pues, desde luego, no solamente... Yo alguna vez dije en esta Comisión que en Castilla y León parecía que solo existía Atapuerca y el Camino de Santiago. No lo dije porque... por ir en contra de ellos, sino, al revés, porque hay otras muchas rutas, como es esta del Camino del Cid, que vertebran toda... en esta parte, nuestra Comunidad, de las provincias de Burgos y Soria, y que, desde luego, tiene una gran proyección, no solo nacional sino internacional.

Pero, fijen ustedes, yo, que soy de un pequeño pueblo, como bien ha dicho la... de Caleruega, hace veinte o veinticinco años ya venían turistas de cicloturismo de Holanda para hacer el Camino del Cid, incluso antes que nuestras promociones propias de la Junta de Castilla y León, fíjese. Ya, digamos, el turismo internacional son sabedores de que esta gran figura, que parte desde Vivar del Cid, como bien sabemos todos, San Pedro de Cardeña, Covarrubias, Silos, Caleruega, en fin, hacia Burgo de Osma, Medinaceli, todos los pueblos que atraviesan Burgos y Soria, es... tiene una capacidad internacional, lógicamente, importante.

Y luego hay que resaltar que hay muchísimos municipios donde se están haciendo también monumentos y estatuas al Cid. Por ejemplo, yo recuerdo la de Mecerreyes, de más de seis metros de altura. Un pequeño pueblo, estamos hablando, de ciento y pico habitantes, donde, con colaboración de todo el pueblo, pues se hizo una gran escultura, que la verdad que... que impresiona, ¿eh? Y otras muchas a lo largo de todo este camino. Por supuesto, en Vivar del Cid, que es el que recomiendo que ustedes visiten, porque la verdad que son pueblos muy entrañables; o la estatua que, por ejemplo, también, en bronce hay en Caleruega y en otros muchísimos pueblos donde decimos y sacamos pecho, digamos, de ese paso del Cid del... Camino del Destierro.

Pero también resaltar que hay otros muchísimos pueblos, como Huerta del Rey, donde se hace una... una representación todos los años del Cid, donde participa casi 500 o 300 personas -en fin, todo el pueblo se moviliza-, y donde en la plaza de toros se está haciendo ya desde varios años pues esta iniciativa de reforzar y promover esta figura.

En ese sentido, yo creo que los puntos son claros y fundamentales. El camino que se ha trazado, valga la redundancia, hablando del Camino del Cid, pues se han hecho cosas, pero, efectivamente, estamos de acuerdo en que se tiene que seguir promocionando y haciendo muchos más, y, desde luego, implicando a todos: primero a los ayuntamientos y a las partes y los pueblos implicados, y, desde luego, implicando también a las asociaciones culturales, que son las que más lo promocionan, implicando a todo el mundo.



Y, desde luego, hay que recalcar que sin los ayuntamientos no se puede hacer absolutamente nada. Yo, cuando antes hemos debatido lo de Camarzana de Tera, que, como saben ustedes, es una de las cuestiones que también este grupo parlamentarios llevó muchas enmiendas para que se hiciera, hombre, sinceramente, sinceramente, ya sé que no es la cuestión, pero si no se implican los ayuntamientos, poco podemos hacer por el patrimonio. Y en este caso, simplemente como una referencia... *[Murmillos]*. Que no quiero yo polemizar sobre... al respecto; simplemente he dicho que los ayuntamientos... que los ayuntamientos tiene que ser fundamental... *[murmillos]* ... en el... y punto. *[Murmillos]*. Que sí, pero si... Que yo no le estoy... Vamos, primero me parece que usted no tiene la palabra, pero bueno.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Por favor, no entren...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Es increíble. De verdad, es increíble, es increíble.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Por favor. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Lo suyo, Martín Benito, es increíble, de verdad. Se lo digo... Le vuelvo a decir que no quería polemizar, simplemente resaltar. *[Murmillos]*.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Por favor, no entren al debate.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Lo que es intolerable que usted hable sin que tenga la palabra, ¿eh?

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Señor...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Lo que es intolerable que usted hable sin tener la palabra. Pero bueno.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Señor Martín Benito...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Si quiere usted, yo me callo y usted habla, y no tengo ningún problema. *[Murmillos]*.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Señor Delgado, cíñase al asunto y fije posición.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, hombre. Poca vergüenza, pues si no ha quedado... me parece que la tienen otros, ¿eh? *[Murmullos]*. Simplemente estoy diciendo que todas las Administraciones se tienen que implicar... *[Murmullos]* Parece mentira, y vuelvo que decir... Si desde luego...

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Señor Delgado, no es el debate. Cíñase al asunto.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... desde luego, le vuelvo a decir que yo no quería polemizar, simplemente resaltarlo. Me parece increíble. *[Murmullos]*. Nada más. Me acabo de retratar, y usted se retrata siempre, siempre, ¿eh?, siempre. Estamos retratándonos siempre, todos los días. Y, desde luego, vuelvo a decir que el que está en el uso de la palabra, que yo sepa, soy yo.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Señor Delgado, señor Martín Benito... *[Murmullos]*. Señor Delgado y señor Martín Benito, por favor.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Mire, de verdad, voy a... la falta de respeto yo creo que es quien la tiene. Nada más.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Cierre el debate, señor Delgado, y lo hablan después.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Desde luego, mire, simplemente... *[Murmullos]*. Si me deja terminar, si me... ¿Me deja terminar? Yo no he abierto nada, nada más que le he dicho lo que he dicho... *[murmullos]* ... que es la colaboración necesaria entre los ayuntamientos y las instituciones, como es este caso.

Y, simplemente, vamos al grano de la cuestión, si me dejan. Vamos a apoyar esta proposición no de... no de ley en virtud de apoyar el Camino del Cid, una ruta y un camino fundamentales, como otros tantos en Castilla y León, y que, en este caso, vuelvo a decir, vamos a apoyar desde Ciudadanos, en aras a que realmente haya una mayor proyección, un mayor trabajo, y -si me dejan decir- que en la colaboración, sobre todo por los puntos d) y e)... *[murmullos]* ... d) y e), que se habla de los senderos y se habla de las infraestructuras, etcétera, y alojamientos, ¿eh?, entre todas las Administraciones. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Por favor. Señor Delgado y señor Martín Benito. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don David Beltrán Martín.



EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Gracias, presidenta. Señorías, como abulense, agradecer la acertada intervención inicial de mi compañera doña María Paloma Vallejo Quevedo, a la que, en palabras del presidente de esta Comisión, nos sumamos todos dando el pésame a la familia de don José Jiménez Lozano, recordando que es uno de los escritores e intelectuales abulenses de los mejores, que supo retratar como pocos el espíritu de Castilla. Descanse en paz.

Y me alegra que hoy hablemos del Cid Campeador, de verdad, me alegra, y que recordemos que fue el arquetipo de caballero medieval, leal a su soberano, Alfonso VI, y el que cambió el curso de la Reconquista con la toma de Valencia en mil noventa y cuatro, y la derrota de los almorávides, fundamentalistas llegados de África que amenazaban con ocupar España, lo que forjó definitivamente la leyenda del Cid. El Cid, un caballero que, como el mítico Arturo, pasó por el ciclo vital épico: saltó a la fama, cayó en desgracia y recuperó la gloria mediante una hazaña gloriosa e histórica.

Pues bien, el Camino del Cid es un itinerario cultural en red de cientos de kilómetros, que, como se ha dicho, discurre en relación a la obra del *Cantar de Mio Cid*, y, sin duda tiene un gran valor cultural y senderista para las provincias de Burgos y Soria y para las entidades locales por las que transita. Por lo que entendemos que se debe de seguir promocionando turísticamente, a nivel nacional e internacional; se debe apoyar iniciativas locales empresariales, pero dentro del marco de concurrencia competitiva; y se debe de promocionar la actividad cultural ligada al Camino del Cid.

Y digo seguir porque en esta línea está trabajando la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León dentro de sus competencias. De hecho, para la promoción, como ha indicado el señor don José Ignacio Delgado Palacios, en colaboración con el Consorcio Camino del Cid, pues se han colocado monolitos, se ha realizado material turístico, se los ha dado un espacio en las ferias de Intur y de Fitur, y también se está promocionando a través de las redes sociales de la Consejería de Cultura y Turismo, de la página web Castilla... <turismocastillayleon.com>, y se ha incluido el Camino del Cid entre las diez grandes rutas en viajes, en ferias, en jornadas, para su promoción y difusión. Quizá esto es poco, hay que mejorarlo. De eso no hay duda.

Pero si hablamos de apoyo a iniciativas de impacto económico, todas, por justicia y equidad, deben estar enmarcadas en la concurrencia competitiva. Por ejemplo, para las entidades locales menores de 20.000 habitantes, todos somos conscientes de que hay una importante línea de financiación para que podamos poner en valor los recursos turísticos, que yo creo que en estas entidades, con un proyecto bien justificado, bien trabajado, se pueden obtener grandes recursos. De hecho, los ayuntamientos pequeños obtenemos grandes recursos para potenciar nuestras rutas o para potenciar... poner en valor nuestro patrimonio, para dinamizar nuestra economía, que es, al final, lo que necesitamos.

Y las empresas, las empresas, tienen otra línea importante de financiación para fomentar la calidad del sector turístico.

Si... lo que sí que hay que mejorar esa promoción, y lo que sí nos parece esencial es que... porque es un campo de actuación de la Consejería, es que hay que realizar más actuaciones para promover el camino y su historia y la figura del Cid, porque, al final, forma parte de... de la historia de España, forma parte de nuestro orgullo identitario, de nuestro sentido de pertenencia, y eso es algo muy importante.



Entonces, si lo fomentamos y lo mejoramos, seguramente aumentará esa demanda que permite que se creen alojamientos y se creen oportunidades para el sector privado o el sector público, que, al final, es lo importante.

Dicho esto, con respecto a los puntos... al punto d), que dice “aunar esfuerzos con las entidades locales”, pues sorprende que para unas cosas hay que aunar esfuerzos con las entidades locales y para otras, según el Grupo Socialista, no. Pero, vamos, que bien lo ha dicho, que, si no se implica a los ayuntamientos, poco se puede hacer por nuestro patrimonio, y eso bien lo ha dicho el señor José Ignacio Delgado Palacios.

Y luego, pues mejorar los senderos, en especial aquellos que están cortados y en mal estado, y mejorar la señalización, aunque esté fuera de las competencias de la Consejería, nos parece también esencial.

Aquí hay una oportunidad, aquí hay una... un valor muy importante, aquí está nuestro patrimonio, el patrimonio de Castilla y León, y, por eso, también lo vamos a apoyar.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señor Beltrán. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Inmaculada García Rioja.

LA SEÑORA GARCÍA RIOJA:

Gracias, señora presidenta. Recordarle al señor Beltrán, para empezar, que esta PNL la presenta Podemos, no el Grupo Socialista.

El autor del *Mío Cid* relata libremente la parte final de la vida Rodrigo Díaz de Vivar, caballero de la corte de Sancho II de Castilla y de Alfonso VI de Castilla y León, desde que se inicia el primer destierro que... que nos muestra el Cantar, que es una reducción de los dos destierros históricos que sufrió este caballero castellano, el primero en mil ochenta y uno y el segundo en mil ochenta y ocho.

Pese a la innegable cercanía del Cantar a la vida real de Rodrigo Díaz de Vivar, ha de tenerse en cuenta que se trata de una obra literaria y no de un documento histórico, y como tal ha de leerse.

El Camino del Cid recorre ocho provincias, cuatro... y se ha dividido en diversos tramos. A Castilla y León nos interesa el primero, el llamado, como se ha dicho aquí, Camino del Destierro, que discurre por Burgos, Soria y Guadalajara. Abarca, creo, 341 kilómetros por carretera y 285 kilómetros por senderos, divididos en diversas etapas.

Parte de donde nació el protagonista, en Vivar del Cid; atraviesa paisajes de campos de cultivo, montañas, bosques, ciudades y villas históricas e importantes monumentos; alterna cultivos de secano de los valles de Arlanza y Duero, y con los sabinares y robledales, los pinares, el monte raso y parameras; atraviesa, como aquí también se ha comentado, seis espacios naturales, entre los que destacan el Sabinar del valle de Arlanza y Yecla y el espacio soriano del río Duero, de gran importancia medioambiental, pero también geopolítica durante la Edad Media, especialmente el espacio comprendido entre Laguna de Duero y Berlanga de Duero, que tienen su emblema en la colosal fortaleza califal de Gormaz, en la que fue alcaide el Cid.



El camino pasa por dos grandes monasterios castellanos, el de San Pedro de Cardeña y el de Silos, y por lugares míticos, y, por supuesto, por Burgos, con un patrimonio de primera, encabezado por la catedral; pero también con... con huellas románicas, como el... el claustro de Santo Domingo de Silos y las pinturas de San Miguel de Gormaz.

Es una zona, por supuesto, de excepcional gastronomía: el paraíso micológico de Soria; la caza, el queso y la morcilla, y el lechazo de Burgos y el vino de Ribera de Duero.

Lo que no entendemos es por qué esta ruta o este Camino del Cid... en este Camino del Cid se ha dejado fuera a Zamora. Si hay una ciudad cidiana por antonomasia, junto con Burgos, esa es Zamora. El nombre del Cid está ligado a todo el romancero y, sobre todo, a un hecho histórico como es el cerco de Zamora por el rey Don Sancho, y a la muerte de Fernando I, cuando este deja Zamora a doña Urraca. El protagonismo del Cid queda patente en la iglesia de Santiago de Extramuros, donde, según la tradición, el Cid fue armado caballero. Por tanto, la ciudad es una ciudad cidiana. Nuestro grupo presentará una iniciativa para integrar Zamora dentro de esta ruta del Cid.

Votaremos a favor de esta PNL porque la ruta tiene repercusión en sí misma como un producto propio, pero también por el reclamo que genera en otros aspectos: en otra forma de turismo, en un turismo diferente, que ha permitido, además, que zonas desfavorecidas sean ahora visibles, donde cualquier inversión será rentable y la ruta un revulsivo más para atraer turismo... turismo a nuestra tierra. Pero se necesita, obviamente, promoción, y la... la promoción es esencial para que exista impacto económico de retorno. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señora García Rioja. En un turno... en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario... Perdón, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues agradecer a... a todos los grupos el voto favorable a esta propuesta. Quiero comenzar diciendo: no comparto del todo la apreciación del portavoz de Ciudadanos sobre que tenemos como olvidado, un poco, ha dicho, a la figura del Cid en... en Castilla y León, y yo creo en... en toda España. Yo creo recordar que el *Cantar de Mio Cid* es la obra fundamental con la que se estudia en todos los centros escolares de este país, y, por supuesto, de Castilla y León, la épica en la literatura. Por lo tanto, a mí me parece que, desde que somos pequeños, ¿no?, desde que somos niños y niñas, ya... ya conocemos el *Cantar de Mio Cid*; se nos educa con él, y... y se trabaja en literatura de manera amplia, ¿no? Por lo tanto, yo no comparto eso.

Y, además, ahora lo ha dicho... lo ha dicho usted también: estamos en un momento de especial trascendencia porque, queramos o no, la obra de *Sidi*, de Pérez Reverte, y también esa serie que... que va a salir, rodada prácticamente en la provincia de Soria, que, además, muestra nuestros paisajes, muestra también nuestra



tierra, yo creo que... que seguramente sea un impulso para el Camino del Cid que nos va a venir sobrevenido, digamos, ¿no?, y que... y que hay que aprovechar esa oportunidad. Y yo creo que, precisamente, debatir hoy esta propuesta también nos hace ver que... que tenemos la oportunidad ahí y que tenemos que... que cogerla.

Sí que quisiera remarcar que no hay que confundir al Cid histórico con el Cid legendario, que debemos aprender a distinguirlos y, sobre todo, a valorar a cada una de las figuras en su... en su justa medida, ¿no?, como parte de nuestra literatura, como parte de nuestra historia, compartiendo ese cariño por el personaje del Cid, pero sí, también, sabiendo lo que es historia y lo que es leyenda.

En todo caso, viendo que, efectivamente, compartimos lo que... lo que puede significar el... el Cid, y compartimos lo que puede significar este camino, nosotros lo que hemos querido también poner aquí de manifiesto son algunos problemas que, a día de hoy, se están dando. Y voy a poner ejemplos muy concretos que no he dado en mi primera intervención.

Por ejemplo, el tramo, que, además, es especialmente simbólico, entre Vivar del Cid y... y Burgos, que es el inicio del camino y que está cortado por autovía. El camino... te tienes que meter directamente a la carretera para poder realizar ese tramo, y atraviesa todo el polígono industrial. Al parecer, ahora lo van a intentar solventar entroncándolo con la vía verde Santander-Mediterráneo, que pasa también por Vivar del Cid y por Quintanilla de Vivar. Pero, bueno, hay que tener en cuenta que precisamente en el inicio del camino ya nos encontramos con esto, y es una cosa, cuanto menos, bueno, que yo creo que debería haberse arreglado hace mucho tiempo.

De la misma manera, malas señalizaciones en los tramos, por ejemplo, de Langa de Duero, de... de San Esteban de Gormaz; hay señalizaciones arrancadas que no... que no se han vuelto a poner, y que hacen que, bueno, que los senderistas pues no puedan tomar eso. Los tramos en la parte de Retuerta y... y Silos, entre Retuerta y Silos, que están en mal estado los... los tramos, en concreto, para ir con la bicicleta.

Y luego, la cuestión que yo creo que es muy importante es los alejamientos y los sellados. Apenas... cada vez hay más, pero apenas hay municipios. Hay municipios muy pequeños por los que atraviesa el Camino del Cid, y hay problemas para que haya sellados en todos los municipios, y, por supuesto, también una red de alojamientos.

Y luego a nosotros no se nos quieren olvidar dos cuestiones que nos parecen fundamentales, al margen de la señalización y de los tramos para senderistas, que son el retorno económico y la publicidad y la difusión. Yo no niego que hay publicidad. He visto los folletos, he visto la... el material que se ha hecho al respecto, pero sí es cierto que muchos de los municipios que hay, si ni siquiera hay una oficina de turismo, ¿cómo va a llegar esa difusión y cómo va a llegar esa publicidad, no? Pues, evidentemente, aquí hay que hacer un esfuerzo.

Y también en el retorno económico. Hay municipios como Covarrubias, como Caleruega, como Burgo de Osma, como San Esteban de Gormaz, que en sí mismos ya tienen un potencial turístico importante y que la gente ya los va a visitar. Bueno, aprovechemos eso, ¿no?, añadiéndole el valor del Camino del Cid. Aprovechemos lo que ya tenemos para añadirle ese valor del camino, que, en muchas ocasiones, mucha gente va a visitar esos municipios y ni siquiera sabe que el Camino del Cid pasa por allí.



Por eso entendemos que... que la promoción histórica y de la naturaleza que se puede dar a este camino es importante.

Decía el portavoz del Grupo Popular que los municipios de más de 20.000 habitantes se dan una serie de ayudas... Bueno, es que en el Camino del Cid no hay municipios de más de 20.000 habitantes, salvo Burgos capital; el resto, de hecho, son municipios algunos de 20, de 40 habitantes, que, evidentemente, no pueden realizar esa... esa promoción.

Yo estoy de acuerdo en que la implicación de los ayuntamientos es fundamental, pero es que los ayuntamientos, a veces, hacen lo que pueden, y un municipio de 20 o 30 habitantes no puede, por mucho que quiera, establecer una forma de difusión, de publicidad, de retorno económico como quisiera, y por eso necesita ayuda de las diputaciones provinciales, que para eso están, y de la Junta de Castilla y León, que es, que a veces se les olvida, la que en último término tiene las competencias de cultura y turismo. Si ustedes tienen las competencias, todo lo que sea relativo al Camino del Cid, en última instancia, es responsabilidad de la Junta de Castilla y León. Por tanto, sí que creemos que, en ese sentido, la Junta tiene que colaborar más. Creemos que hasta ahora no lo ha hecho, y por eso pedimos esa colaboración conjunta de todas las Administraciones.

Y, por último, coincidir con la portavoz socialista en la cuestión de... de que, además, este es un turismo eminentemente rural, que nos hace mucha falta en esta Comunidad, que tenemos que ser pioneros en eso.

Y supongo que... que la cuestión de que... de que el camino no pase por Zamora es que está circunscrito a lo que es el *Cantar de Mio Cid*, y no tanto a la versión histórica del Cid. Pero, bueno, es cierto que es una cuestión que habría que... que plantear y trabajar en ello, y nos parece muy interesante.

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, señora Domínguez. ¿Entiendo que no aceptan las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos? [Murmulllos]. ¡Ah!, perdón.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Dije que... que en un principio íbamos a hacer alguna enmienda, pero que retiró en aras a que esta proposición no de ley tenga mayor fuerza. Gracias.

Votación PNL/000494

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Bien. De acuerdo. No habiéndose modificado el texto, y... y concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Por unanimidad. Gracias. Se entiende, entonces, aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se... se levanta la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].